



# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

# AULA ESPECÍFICA DE EDUCACIÓN

# ESPECIAL

## Juntos vamos más lejos



**Centro:** I.E.S. José M<sup>a</sup> Infantes “Escuela Museo”

**Curso:** 2021-2022

**Profesionales:**

- María del Carmen Morillo Torrero (Tutora)
- Virginia Arguijo Escalante (P.T.)
- Alejandro Luna Guerrero (P.T.V.A.L.)
- Verónica Zambrana Ojuez (P.T.I.S.)



## ÍNDICE

- 1.Introducción/Justificación.
- 2.Contextualización.
- 3.Necesidades Educativas Especiales del alumnado.
- 4.Objetivos.
- 5.Contenidos y saberes básicos.
- 6.Criterios de evaluación.
- 7.Competencias clave.
- 8.Contenidos de carácter transversal al currículo.
- 9.Metodología.
10. Procedimiento de evaluación y criterios de promoción.
11. Medidas de atención a la diversidad.
12. Materiales y recursos didácticos y personales.
13. Actividades complementarias y extraescolares.
14. Participación y colaboración de la familia.

### **1.INTRODUCCIÓN/JUSTIFICACIÓN**

La respuesta educativa en el Aula Específica de Educación Especial en los centros ordinarios de Educación Secundaria Obligatoria, ha de ajustarse a las posibilidades reales de aprendizaje y desarrollo del alumnado que acude a las mismas, teniendo en cuenta sus características personales



## Programación Aula Específica de Educación Especial

(desarrollo psicomotor, cognitivo, comunicativo, afectivo y social) y contextuales (ámbito escolar y socio familiar). Los objetivos del proceso de enseñanza aprendizaje, se operativizarán en la programación de aula, siendo ésta el instrumento donde se concreta la oferta educativa, las medidas, los recursos, y ayudas que requiere nuestro alumnado.

Los objetivos que perseguimos con esta Programación Didáctica son:

- Proporcionar una educación de calidad con equidad a todo el alumnado con necesidades educativas especiales (NEE) que acuden al Aula Específica del centro.
- Planificar la respuesta educativa ajustada al nivel de cada uno de los/as alumnos/s con NEE para compensar sus dificultades.
- Facilitar los elementos básicos culturales, los aprendizajes relativos a la expresión oral, a la lectura, a la escritura y al cálculo básico, así como una progresiva autonomía de acción en su medio, contribuyendo a su desarrollo integral, utilizando como medio las competencias claves.

Por consiguiente, esta programación será el instrumento de planificación educativa que guiará los procesos de enseñanza y aprendizaje que se pretende desarrollar en el aula con el alumnado. Asimismo, se entiende esta programación como la identificación de las necesidades educativas de los alumnos, y la posterior toma de decisiones, incluyendo las distintas adaptaciones del currículo en sus diferentes niveles, la orientación a los distintos agentes y la organización escolar. Todo ello con la finalidad de atender de la forma más normalizada posible, optimizando los recursos disponibles y favoreciendo la calidad de la enseñanza.

Una adecuada respuesta educativa se debe abordar desde tres ámbitos, atendiendo a los niveles de concreción del currículo y quedando recogido en sus correspondientes documentos. Nuestros alumnos/as van a requerir de una serie de atenciones, medidas y recursos educativos para atender sus necesidades, aspectos que quedarán recogidos en la siguiente programación, con todo ello nos proponemos que alcancen el máximo desarrollo de sus capacidades personales y la adquisición de las competencias clave garantizando así el derecho a la educación. **(Orden de 25 de Julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía).**

## 1.CONTEXTUALIZACIÓN

### 2.1. MARCO CURRICULAR Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR

La programación del aula específica de educación especial es un instrumento para la planificación educativa a medio y largo plazo, que se realiza adaptando el proyecto curricular de las etapas de Educación Infantil y Primaria, con la finalidad de proyectar las sesiones de trabajo del I.E.S José María Infantes



grupo, permitiendo el desarrollo de los objetivos y contenidos propuestos en el proyecto curricular de ciclo.

La elaboración de la programación del aula específica de Educación Especial se basa, principalmente, en la **Orden de 19 de Septiembre de 2002, por la que se regula la elaboración del Proyecto Curricular de los Centros Específicos de Educación Especial y de la programación de aula de las aulas específicas de educación especial en los centros ordinarios.**

No es un documento aislado, sino que debe formar parte de los documentos del centro y estar integrado en los mismos. Según queda establecido en la **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación**, modificada por la **Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa** y la **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, de Modificación de la LOE**, corresponde a la administración educativa asegurar los recursos necesarios para que los alumnos y alumnas que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas del aprendizaje, TDAH, por sus altas capacidades, por haberse incorporado tardíamente al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar, puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.

Además, en Andalucía en el artículo 113 de la **Ley 17/2007, de 10 de diciembre**, se establece que “el sistema educativo público en Andalucía garantizará el acceso y la permanencia en el sistema educativo del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo”. Especialmente es en su Título II denominado de Equidad en la Educación, donde se aborda el campo de las necesidades específicas de apoyo educativo y todo el alumnado que ello engloba, suponiendo una continuidad en la línea de actuación con respecto a la legislación anterior.

En este sentido, la normativa actual, fundamenta la educación en la normalización e inclusión, término introducido por primera vez en la legislación que hace referencia a la escolarización de los alumnos que presentan necesidades educativas especiales, y se asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo.

Asimismo, esta programación recoge la idea esencial y las novedades establecidas en las **Instrucciones del 8 de marzo del 2017 de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.**



Este compromiso de atención al alumnado con necesidades especiales, como es nuestro caso, también se recoge en la **Ley 1/1999, de Atención a las Personas con Discapacidad** y la **Ley 9/1999, de Solidaridad en la Educación**, estableciendo como objetivo prioritario mejorar y complementar las condiciones de escolarización desde los principios de normalización e integración escolar y además hace referencia en su Capítulo II, art. 8, a las diferentes modalidades de escolarización, promoviendo la existencia de aulas específicas en centros ordinarios y específicos.

Igualmente, el **Decreto 147/2002, de 14 de mayo, por el que se establece la ordenación de la atención educativa del alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales**, afirma que la escolarización se desarrollará preferentemente en los centros educativos ordinarios ubicados en el entorno del alumnado, garantizando el mayor grado de integración posible. En el Capítulo IV, primera sección, expone las siguientes modalidades de escolarización:

- a) Grupo ordinario a tiempo completo.
- b) Grupo ordinario con apoyos en períodos variables.
- c) Aula de educación especial (esta última modalidad es la que se va a desarrollar).

En el Artículo 28 del **Decreto 147/2002**, anteriormente citado, se expone que *“las aulas específicas de educación especial en centros ordinarios han de desarrollar, con relación a los alumnos y alumnas allí escolarizados, los mismos objetivos educativos que los centros específicos de educación especial, sin perjuicio de que se procure la mayor integración posible en las actividades complementarias y extraescolares del centro. Las adaptaciones curriculares que en dichas aulas se lleven a cabo se orientarán teniendo en cuenta la edad del alumno o de la alumna y su proceso educativo y evolutivo, con las mismas prioridades establecidas en el caso de los centros específicos de educación especial, si bien se adoptarán las medidas necesarias para garantizar la existencia de espacios y tiempos compartidos con el resto de la comunidad escolar de forma que se facilite el proceso de integración”*.

Atendiendo a las **Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa**, la organización de la respuesta educativa en modalidad C (**aula específica en centro ordinario**) dependerá, en gran medida, de las necesidades del alumnado, así como las características físicas del aula.



Programar la acción educativa representa la plasmación de las intenciones de los docentes, dentro de la planificación curricular general de un centro, en el quehacer educativo con el alumnado.

Dichas intencionalidades no pueden mostrarse arbitrarias, sino que han de estar fundamentadas teniendo en cuenta las distintas dimensiones que encierra el proceso de enseñanza-aprendizaje:

- Bases psicopedagógicas del aprendizaje.
- Bases legislativas.
- Contexto del alumnado.

Cada centro educativo tendrá que adaptar el currículum establecido en función de las características del entorno en el que está ubicado y de los alumnos/familias a los que atiende, según el criterio de autonomía pedagógica.

Por ello, en este apartado delimitaremos el análisis del entorno, del centro y del aula específica de educación especial.

## 2.2. ANÁLISIS DEL ENTORNO, CENTRO Y AULA.

El I.E.S. José M<sup>a</sup> Infantes, se localiza en Utrera, municipio situado en la Provincia de Sevilla, al sureste de la capital, en la comarca de la Campiña o tierras bajas del valle del Guadalquivir. En el último censo, la cifra de población total era de 51.177 habitantes.

El centro consta de un edificio de dos plantas donde quedan localizadas las distintas dependencias, tanto las aulas **destinadas a la tutoría** como las aulas específicas (aula de plástica, de música, de tecnología, de idiomas y biblioteca), aula de apoyo a la integración y aula específica de educación especial.

Además, tiene cafetería, cocina, aseo adaptado, patio exterior y pabellón deportivo cubierto, huerto, los distintos despachos del Equipo Directivo, secretaría, conserjería y sala de profesores.

Con respecto al contexto más cercano, el **aula específica de educación especial**, se encuentra situada en la planta baja del edificio, en el ala derecha del edificio, donde trabajan dos maestras PT, un profesor en el ámbito de PTVAl y un Personal Técnico de Integración Social (PTIS). Dentro del misma aula, se ha incorporado un aseo adaptado y un espacio de cocina reservado, que fue reformado el curso pasado, para el PTVAl de Cocina y Pastelería. Actualmente, hemos cambiado la distribución del alumnado en U, para favorecer la atención individualizada del alumnado y el horario del aula está organizado por proyectos y áreas, utilizando el espacio a modo de rincones, de

I.E.S José María Infantes



la siguiente manera:

**A. Rincón de la Asamblea.** Con este espacio pretendemos facilitar un contexto de comunicación entre iguales o de iguales y adultos que sirva para conversar sobre un determinado tema, resolver conflictos o realizar actividades que proporcionen una rutina en su actividad educativa.

Entendemos que se trata de un momento de encuentro enriquecedor y democrático, cuyo motor es la conversación. Además, se constituye como una actividad referente dentro del aula siendo uno de los núcleos principales de la metodología activa y constructivista.

**B. Rincón para el trabajo individualizado.** En esta zona se realizan fundamentalmente actividades de lápiz y papel, así como otras actividades que requieren trabajo individual y atención personalizada.

**C. Rincón de plástica.** En este espacio, se desarrollarán las actividades de educación plástica que estén relacionada con los distintos proyectos o efemérides.

**D. Rincón TIC.** Disponemos de dos espacios dedicados a este fin: uno de ello consta de una mesa con un ordenador de pantalla táctil en el que se trabaja con diferentes programas educativos (Programa para la mejora de las capacidades cognitivas básicas y superiores, las áreas instrumentales, los conceptos básicos, letras...etc.). En el otro espacio hay dos ordenadores, que se usan fundamentalmente para el trabajo de búsqueda y consulta en internet por parte del alumnado y como recurso lúdico-educativo en momentos en que así lo requieran.

**E. Rincón de PTVL (Cocina).** Se trata de un espacio del aula donde la compañera de PTVL tiene ubicado y organizado todo su material de trabajo. En este rincón disponen de una cocina con los utensilios y electrodomésticos necesarios para la realización de sus actividades.

**F. Rincón de psicomotricidad.** Contamos con suelo Adrada (losetas tipo puzzles de diversos colores), varios aros, pelotas de pilates y combas, intentando que las sesiones de psicomotricidad se llevarán a cabo fuera del aula, en el patio o pabellón, y si es posible, fuera del centro acudiendo al Parque más cercano o paseo de Consolación.

**G. Zona TIC.** Pizarra digital interactiva, que nos ayuda a la visualización de diferentes Programas Educativos, películas, y cualquier tipo de recurso educativo. Además de contar con dos ordenadores portátiles.

**H. Zona de materiales.** Tenemos varias estanterías situadas en distintos puntos del aula en las que se encuentran dispuestos los materiales. En una de ellas se guardan libros de texto de diferentes cursos y niveles educativos, libros de consulta específicos, cuadernillos de actividades y material específico de lectoescritura y matemáticas por niveles. En otra, tenemos los archivadores de cada uno de los alumnos/as, sus cuadernos de trabajo y todo el material que de forma individual o grupal se va realizando con cada uno de ellos. En un tercer espacio de almacenamiento, se encuentra



fundamentalmente el material manipulativo, distribuido según las capacidades que se trabajen (juegos de lógica, puzzles, alfabetos, etc.). Por último, destacar que también disponemos de material dedicado al trabajo de la psicomotricidad como aros y pelotas, y otro mueble de aluminio dedicado al almacenaje del material fungible (lápices, gomas, libretas, colores, plastilina... etc.)

Por último, en lo referente al **horario** de los/as alumnos/as escolarizados en el aula específica, señalar que se trata de una organización temporal flexible y está abierta a posibles modificaciones a lo largo del curso, dependiendo de las necesidades que se presenten. Al encontrarnos con alumnos que cursan tanto PFBO y PTVAl, algunas sesiones de trabajo se realizan de manera conjunta y otras sesiones se centrarán en el trabajo de los contenidos específicos de ambas etapas.

El horario del aula es el siguiente:

Lunes	Asamblea	Lenguaje	Naturales	Desayuno	Recreo	Relajación	Higiene	E. Física	Multiactividad	Casa
Martes	Asamblea	Lista compra	Proyecto	Desayuno	Recreo	Relajación	Higiene	Proyecto	Proyecto	Casa
Miércoles	Asamblea	Proyecto	Proyecto	Desayuno	Recreo	Relajación	Higiene	P. Egipto	Juegos	Casa
Jueves	Asamblea	Lenguaje	P. Egipto	Desayuno	Recreo	Relajación	Higiene	Plástica	Efemérides	Casa
Viernes	Asamblea	Matemáticas	Proyecto	Desayuno	Recreo	Relajación	Higiene	Proyecto	TIC	Casa

### 2.3. DESCRIPCIÓN DEL ALUMNADO.





En el Aula Específica de Educación Especial del I.E.S. José M<sup>a</sup> Infantes están escolarizados cinco alumnos/as que forman parte del colectivo denominado alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) por presentar necesidades educativas especiales que requieren de una respuesta educativa diversa y enriquecedora, la cual no pueden obtener en un aula ordinaria, por lo que se hace imprescindible su incorporación al aula específica.

No obstante, tres alumnos/as están matriculados en el PFBO y otras dos alumnas forman parte del PTVL.

A) PFBO (3º ciclo)

	<b>AGP</b>	<b>ARR</b>	<b>ILA</b>
<b>NEE</b>	NEE derivadas de una Discapacidad Intelectual Leve y discapacidad física (lesiones de origen cerebral).	NEE derivadas de una Discapacidad Intelectual Moderada y TDAH combinado.	NEE derivadas de un Trastorno del espectro autista (trastorno del desarrollo no especificado)
<b>DATOS CLÍNICOS</b>	Padece Síndrome Dandy Walker, asociada crisis epiléptica (tratamiento con Valproico y protocolo de actuación con enfermedades crónicas). Sufre de frecuentes dolores de cabeza y en la actualidad se están registrando indicadores de crisis de ausencia. Reconocimiento legal de discapacidad de 30%.	La alumna tiene reconocido un 57% de minusvalía por retraso mental moderado y TDAH asociado. Tiene seguimiento por la USMIJ. Sigue tratamiento farmacológico, Risperidona. Acude dos veces por semana a un Gabinete privado.	Cuenta con reconocimiento legal de discapacidad de 39%. Presenta diagnóstico de unidad médica por situación TEA. Toma medicación.
<b>DESARROLLO COGNITIVO</b>	Muy por debajo de lo esperado para su edad de desarrollo, con indicadores de eficacia en trono a retraso moderado-grave. Los resultados describen dificultades evidentes en el razonamiento, gestión de las emociones, capacidad atencional y estrategias de comprensión y expresión oral.	Muy por debajo de lo esperado para su edad de desarrollo, con indicadores de eficacia en trono a retraso moderado. Presenta mejor atención visual que auditiva. Tiene dañada la función ejecutiva, tanto en la atención como en la memoria a corto plazo. Es capaz de memorizar diálogos y canciones, siempre y cuando estas sean motivadoras para ella.	Presenta desarrollo cognitivo en general muy por debajo de lo esperado para su edad de desarrollo. La capacidad visomanual a nivel gráfico está por debajo a su edad, principalmente por distorsión de la forma, rotación, desintegración.



<p><b>DESARROLLO MOTOR</b></p>	<p>Leve retraso motor. El alumno se cansa con facilidad cuando realiza una actividad de esfuerzo físico, aquejándose en ocasiones de dolores de cabeza y ausencias. No obstante, es capaz de participar de actividades colectivas y no precisa de medios ni ayudas físicas para su desplazamiento.</p>	<p>Adecuado. Muestra mucha agilidad motora y flexibilidad. Le encanta bailar, aunque presenta dificultades de coordinación. Es diestra consistente, tanto a nivel manual como podálico y ocular.</p>	<p>No presencia de situaciones que puedan comprometer su desarrollo académico. A pesar de no presentar dificultades ni torpeza en las destrezas implícitas en la psicomotricidad fina, su letra es ilegible y el trazo de los distintos fonemas no es el adecuado.</p>
<p><b>DESARROLLO SENSORIAL</b></p>	<p>Es No presencia de situaciones significativas que puedan comprometer su desarrollo académico</p>	<p>Adecuado. El oído y la vista son los canales por los que mejor recibe la información, pero usándolos al mismo tiempo, por ello aprende muy bien a través de vídeos.</p>	<p>No presencia de situaciones que puedan comprometer su desarrollo académico.</p>
<p><b>DESARROLLO COMUNICATIVO-LINGÜÍSTICO</b></p>	<p>Es capaz de expresarse oralmente, pero no sigue una conversación en forma coherente (cambia de tema y responde con ecolalias...). Su lenguaje oral tiene múltiples dislalias. Es capaz de comprender ordenes sencillas. Verbaliza situaciones inventadas, que ve en la televisión, como si él las viviera. La escritura es bastante irregular en su trazo, con tamaños desproporcionados. Lee de manera silábica y sin entonación.</p>	<p>Articula correctamente todos los fonemas. La conciencia fonológica está facilitando que adquiera el proceso lecto-escritor que está en proceso (confunde las letras). Reconoce y utiliza un vocabulario básico para desenvolverse. Tiene dificultades para describir objetos, y personas así como en comprensión de un texto corto o narración, dando respuestas incorrectas o incompletas; Al mismo tiempo, problemas para asociar ideas más complejas. Tiene muchas e importantes dificultades a nivel morfosintáctico: las frases que construye con las palabras dadas carecen de sentido, no sabe formular ciertas</p>	<p>No presencia de situaciones que puedan comprometer su desarrollo académico a nivel de habla y comunicación. Presenta bastante jerga de repetición del mensaje. A nivel de estructura gramatical, sintáctica y semántica presenta niveles muy por debajo de lo esperado para su edad de desarrollo.</p>



		preguntas,... A nivel pragmático, la alumna muestra mucho interés por comunicarse, solicita lo que quiere, sigue órdenes, contesta a preguntas cerradas y abiertas, cuenta experiencias, expresa sentimientos y participa en conversaciones.	
<b>DESARROLLO SOCIAL Y AFECTIVO</b>	Muchas dificultades para el control de las emociones, se puede encontrar muy contento y sociable, así como presentar episodios de agachar la cabeza o esconderse. Muy tímido. Participa activamente en las tareas propuestas en el aula. Suele saludar y mantener relaciones sociales con antiguos compañeros. Muy apegado a su madre.	Es muy sociable, cariñosa y expresiva, aunque con conducta tímida. Se muestra colaboradora y pendiente de los demás. Independientemente, presenta inestabilidad emocional y dependencia, sentimientos de inferioridad, inseguridad y ansiedad o culpa por no lograr actuar correctamente.	Presenta esquemas de funcionamiento muy por debajo de lo esperado para su edad de desarrollo. Interactúa con sus compañeras en contadas ocasiones y presenta una gran dependencia hacia las Tics.
<b>ESTILO DE APRENDIZAJE</b>	Los periodos de trabajo son muy cortos, por lo que hay que estar constantemente alternando trabajo y descanso. Siempre que éste sea guiado de forma personal. Su nivel de competencia curricular se sitúa en el 1º ciclo de la etapa de educación primaria.	Los periodos de trabajo son muy cortos con actividades lúdicas alternando las curriculares. Suele desanimarse cuando algo no le sale bien. Aprende muy bien con vídeos educativos. Funciona con refuerzos positivos. Necesita que le llegue la información a través de los distintos canales sensitivos. Su NNCC se sitúa en el 1º ciclo EPO	Dispersión atencional, y su forma de trabajo óptima es de forma individual y bajo supervisión. Le motiva la felicitación verbal y el refuerzo positivo. Presenta una buena motivación hacia los contenidos de ciencias naturales y sociales. Presenta muy buena respuesta en plástica (trabajo con plastilina y dibujo con témperas). Su NNCC se sitúa en 2º-3º ciclo de EPO

B)PTAVL

	<b>RFG</b>	<b>Y</b>
--	------------	----------



<b>NEE</b>	NEE derivadas de una discapacidad intelectual leve y Trastorno del espectro autista (trastorno del desarrollo no especificado)	NEE derivadas del Trastorno de Espectro Autista.
<b>DATOS CLÍNICOS</b>	Informe médico de la Unidad de salud Mental Infantil y Juvenil del Hospital de Valme. Tiene pautado tratamiento con respiridona.	Tiene certificado de minusvalía por Discapacidad Psíquica del 55%.
<b>DESARROLLO COGNITIVO</b>	El desarrollo cognitivo de la alumna está, en general, muy por debajo de lo esperado para su edad de desarrollo. La alumna presenta mejor atención visual que auditiva. Presenta problemas en algunas funciones ejecutivas. Sus mayores problemas los presenta en velocidad de procesamiento y en razonamiento perceptivo.	Los resultados alcanzados en Razonamiento Perceptivo, la sitúan en un nivel muy bajo. R. Perceptivo: P. escalas: 6, Puntuación Compuesta: 49.
<b>DESARROLLO MOTOR</b>	No presenta situaciones que puedan comprometer su desarrollo académico, pero presenta alguna dificultad en la psicomotricidad gruesa, andando con inseguridad y en ocasiones de puntillas. Presenta algunas estereotipias con objetos y balanceo.	Tiene falta de coordinación generalizada. Su marcha es irregular, pero en general su motricidad es buena, aunque no corresponde a su edad. Corre, salta, sube y baja escaleras, juega con la pelota, se inicia en juegos psicomotrices. Necesita mejorar en la realización de actividades que requieren más precisión y en el uso de pequeños instrumentos cotidianos (tijeras, sacapuntas, cuchillo...)
<b>DESARROLLO SENSORIAL</b>	Presenta sensibilidad a algunos ruidos, pero no afecta a su desarrollo académico	Ad Adecuado
<b>DESARROLLO COMUNICATIVO-LINGÜÍSTICO</b>	Su intención comunicativa es escasa, necesita ser demandada por la otra persona para que la alumna se relacione de forma verbal con adultos e iguales. No mantiene la mirada con su interlocutor por más de un par de segundos, mirando hacia otro lugar. No demanda las necesidades básicas como ir al baño o el tener hambre hasta que no se le ofrece. Su mayor problema lo presenta a nivel pragmático debido al mutismo selectivo que presenta.	La alumna apenas tiene lenguaje oral. No tiene adquirido la mayoría de los fonemas. Las palabras que utiliza están simplificadas, con muchas omisiones de fonemas y sílabas. Su nivel de vocabulario es muy bajo. No usa frases para comunicarse, cuando quiere algo o quiere comunicarse usa sólo una palabra. Su lenguaje es muy repetitivo y con centro de interés muy marcado: dibujos, juguetes o animales. No expresa emociones. Tiene intención comunicativa cuando quiere conseguir algo. Si no se le entiende se frustra



		fácilmente. No respeta turnos de palabras, reconoce las emociones básicas, no es capaz de seguir una conversación, aunque puede comprenderla. Le cuesta iniciar la relación social. Usa bromas, intenta engañar o mentir.
<b>DESARROLLO SOCIAL AFECTIVO</b>	<p>Al igual que le ocurre con la intención comunicativa, necesita ser demandada para que la alumna se preste a relacionarse con sus compañeros y profesores. Se limita a seguir el juego o la actividad propuesta, pero su relación es inadecuada. No siempre responde a su nombre, hay que llamarla en varias ocasiones para que te ofrezca la mirada o una respuesta comunicativa y tampoco responde a la primera ante los saludos y despedidas.</p> <p>Con respecto a la autonomía personal, es totalmente autónoma para su alimentación, cuidado, aseo y desplazamientos en el entorno educativo.</p>	<p>Es una niña cariñosa, querida y aceptada por el resto de los compañeros. La relación con los compañeros es buena, muestra afecto por ellos. Le encantan los animales, las pegatinas, ordenador, los dinosaurios...aunque cambia de intereses muy frecuentemente. Le gusta pintar a su aire y tiene imaginación. Presenta rabietas y frustración en determinadas situaciones (cuando pierde algo, no toca lo que ella quiere, cuando no es capaz de expresar lo que quiere, cuando cree que le va a salir algo mal o cuando se le niega algo). Cuando se frustra, se bloquea y entra en un bucle difícil de manejar. En la mayoría de las ocasiones es difícil saber que es lo que quiere, por lo que se enfada y la maestra tiene que averiguarlo mediante preguntas basándose en los gustos de ella.</p> <p>Tiene unos cambios emocionales bruscos e inesperados. Ella misma no es capaz de saber qué le ocurre. A veces, debido a sus actitudes disruptivas altera el clima y ritmo de la clase (puede ponerse a dar patadas, a llorar,...) En ese momento hay que intentar calmarla, relajarla e ir poco a poco descubriendo qué necesidad tiene. Cuando se enfada se dirige al adulto diciéndole "bruja". Es una niña rígida e inflexible.</p>
<b>ESTILO DE APRENDIZAJE</b>	<p>La alumna presenta un nivel curricular no adecuado a su edad cronológica, presenta un nivel de un 2º ciclo de educación primaria</p>	<p>Necesita rutina y agenda con pictogramas. Demuestra poco esfuerzo. Tiene poca autonomía. A veces rompe la ficha que tiene que hacer. Es impaciente cuando le interesa algo. Le motiva mucho los halagos, refuerzos y valoración de sus trabajos. Los refuerzos a los que mejor responde están en función de sus intereses, los cuales son cambiantes: cuentos, patrulla</p>



		canina, catálogo de juguetes...El NCC de la alumna se corresponde con el segundo ciclo de Educación Infantil (4-5 años).
--	--	--

### 3. NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DEL ALUMNADO

Tras la evaluación inicial se han detectados diversas necesidades educativas especiales en el alumnado que serán por consiguiente objetivos a conseguir en las distintas áreas. A continuación se recogen algunas de ellos:

#### → **Relacionadas con las competencias clave:**

- Mejorar su intencionalidad comunicativa (tanto oral como escrita).
- Mejorar su interacción con el medio para conseguir bienestar físico y emocional.
- Mayor comprensión y expresión del lenguaje oral y escrito.
- Trabajar el desarrollo socio-afectivo, la atención conjunta y conductas sociales.
- Aprender a generalizar lo aprendido a otros contextos.

#### → **Relacionadas con la respuesta educativa:**

- Una atención individualizada y ajustada a las necesidades de cada alumno.
- Ayuda y supervisión frecuente para realizar las tareas.
- Materiales adaptados a su nivel de competencia curricular.
- Adaptar los objetivos y criterios de evaluación al NCC de los alumnos.
- Fomentar la autonomía personal en el desarrollo de las actividades académicas.
- Uso de reforzadores positivos (materiales y orales) para la adecuada consecución de los objetivos.

#### → **Relacionadas con los ámbitos de experiencia:**

- ***Ámbito de comunicación y lenguaje***



- Necesidad de afianzar los conocimientos gramaticales básicos que le permitan la composición de palabras, frases y textos sencillos.
- Necesidad de afianzar aspectos básicos del proceso lector (lectura y comprensión de textos apropiados a su edad).
- Necesidad de afianzar habilidades comunicativas elementales.

•***Ámbito de conocimiento corporal y la construcción de la identidad***

- Conocer globalmente su cuerpo, manifestando la adquisición de unos hábitos de salud y cuidado personal así como una actitud de aceptación y respeto por las diferencias individuales.
- Participar en actividades grupales respetando las normas establecidas.
- Reconocer y describir las actuaciones humanas más visibles en su entorno y expresar su opinión sobre estas intervenciones, participando en su mejora.

•***Ámbito del conocimiento del medio físico y social***

- Identificar los principales elementos del entorno natural, social y cultural, partiendo de lo próximo a lo lejano.
- Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y como instrumento para aprender y compartir conocimientos.
- Conocer y valorar las peculiaridades de otras culturas, e interesarse por las características de otros grupos, respetando sus peculiaridades.
- Afianzar conceptos espacio-temporales.
- Realizar operaciones de cálculo según niveles y aplicación de estos aprendizajes en la resolución de problemas de la vida cotidiana, a través de actividades gratificantes, cortas y estructuradas.

#### **.N.h.4.OBJETIVOS**

Según lo establecido en el artículo 30.3 del ***Decreto 147/2002, de 14 de mayo, por el que se establece la ordenación de la atención educativa de los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales***, el período de Formación Básica de carácter Obligatorio se organizará en ciclos y el proyecto curricular tomará como referentes las enseñanzas correspondientes a la educación infantil y a la educación primaria, en sus diferentes ámbitos y áreas, pudiendo dar cabida al desarrollo de las capacidades de la educación secundaria obligatoria, de acuerdo con las posibilidades y las necesidades educativas de cada alumno/a.

En este caso, la programación del periodo de Formación Básica Obligatoria. (PFBO) se



englobará y hará referencia entorno a los contenidos del Tercer Ciclo de EE, ciclo al que por edad pertenecen los tres alumnos escolarizados en dicho ciclo, el cual comprende las edades de los 13 a los 16 años. Al mismo tiempo, incluirá algunos elementos curriculares del currículo de Educación Primaria (regulado normativamente por la **Orden de 15 de enero de 2021 por el que se desarrolla el currículo de educación Primaria en Andalucía y por el Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de educación Primaria**) orientadas al nivel de competencia curricular del alumno I.L.A y la alumna R. F. G que se encuentran en el 2º ciclo de EP y al de A.R.R y A.G.P que se encuentran en el 1º ciclo de EP.

Independientemente, como establece en el **Decreto 147/2002** se organizará el periodo de la PFBO en torno a tres ámbitos de experiencia y desarrollo:

- 1.El conocimiento corporal y la construcción de la identidad.**
- 2. El conocimiento y la participación en el medio físico y social.**
- 3. La comunicación y el lenguaje.**

Mientras que el Período para la formación para la Transición de la Vida Adulta y Laboral, se organizará en torno a estos tres ámbitos:

- 1.Ámbito de autonomía personal en la vida diaria.**
- 2.Ámbito de integración social y comunitaria.**
- 3.Ámbito de formación y orientación laboral.**

Siguiendo lo establecido en la **Orden de 19 de Septiembre de 2002, por la que se regula la elaboración del Proyecto Curricular de los Centros Específicos de Educación Especial y de la programación de aula de las aulas específicas de educación especial en los centros ordinarios**, y teniendo en cuenta las necesidades educativas especiales de nuestros alumnos, sus características individuales, sus niveles de desarrollo y competencia curricular, los objetivos generales para el desarrollo del Período de Formación Básica Obligatoria y el Período de Formación para la Transición a la Vida Adulta y Laboral, son los siguientes:

- Afianzar y desarrollar las capacidades físicas, afectivas, cognitivas, comunicativas y de inserción social del alumnado, promoviendo el mayor grado posible de autonomía personal y de integración social.





- Fomentar la participación del alumnado en todos aquellos contextos en los que se desenvuelve la vida: la vida doméstica, la actividad laboral, la utilización de los servicios de la comunidad, disfrute del ocio y tiempo libre, entre otros.
- Ofrecer una oferta formativa que promueva el desarrollo de las actitudes laborales de seguridad en el trabajo, el disfrute con las tareas y el conocimiento y el respeto de las normas elementales de trabajo, así como la adquisición de habilidades y destrezas laborales de carácter polivalente que faciliten su posterior inserción laboral.
- Desarrollar los conocimientos instrumentales, adquiridos en el período de la formación básica, afianzando las destrezas lingüísticas, la capacidad de razonamiento y resolución de problemas de la vida cotidiana, así como el desarrollo de la creatividad del alumnado.
- Potenciar los aspectos vinculados a la salud corporal, la seguridad personal y el equilibrio afectivo, necesarios para llevar una vida con la mayor calidad posible.

Además de los objetivos propios de las áreas o ámbitos referentes al currículo, desde el Aula Específica de Educación Especial se trabajan otros objetivos más relacionados con la labor pedagógico-terapéutica propios de esta especialidad, para posibilitar la mayor inclusión tanto en la sociedad como en el ámbito escolar, persiguiendo con ello la calidad en su sentido más amplio y global. Algunos de estos son:

- Desarrollar una autoestima y autoconcepto adecuado.
- Identificar y gestionar las emociones.
- Respetar las normas de clase, control de la conducta y cuidar el material de trabajo.
- Fomentar los valores de respeto, solidaridad y cooperación.
- Fomentar la autonomía en el trabajo y su desenvolvimiento tanto en el centro como en el aula.
- Mejorar la motricidad fina y gruesa.
- Entrenar en habilidades sociales y Teoría de la mente.
- Reforzar y fomentar hábitos de salud, higiene y alimentación.
- Incrementar sus capacidades de atención, concentración y memoria.
- Mejorar la expresión oral y escrita.
- Lograr una lectoescritura fluida y comprensiva.
- Aumentar el interés y la motivación por los aprendizajes escolares.
- Desarrollar las habilidades de comunicación y empatía.
- Desarrollar habilidades cognitivas relacionadas con la comprensión del lenguaje y razonamiento matemático.



- Adquirir y fomentar la metacognición (aprender a aprender), siendo conscientes de sus propios conocimientos y aprendizajes y fomentando la autonomía.
- Favorecer el desarrollo de las competencias clave.

A continuación, se detalla los objetivos específicos de ambos períodos:

<b>PERÍODO DE FORMACIÓN BÁSICA OBLIGATORIA</b>
<b>1.El conocimiento corporal y la construcción de la identidad</b>
<p>1. Formarse una imagen ajustada y positiva de sí mismo a través de la interacción con los otros y de la identificación gradual de las propias características, posibilidades y limitaciones, desarrollando sentimientos de autoestima y autonomía personal.</p> <p>2. Conocer y representar su cuerpo, sus elementos y algunas de sus funciones, descubriendo las posibilidades de acción y de expresión, y coordinando y controlando cada vez con mayor precisión gestos y movimientos.</p> <p>3. Identificar los propios sentimientos, emociones, necesidades o preferencias, y ser capaces de denominarlos, expresarlos y comunicarlos a los demás, identificando y respetando, también, los de los otros.</p> <p>4. Realizar, de manera cada vez más autónoma, actividades habituales y tareas sencillas para resolver problemas de la vida cotidiana, aumentando el sentimiento de autoconfianza y la capacidad de iniciativa, y desarrollando estrategias para satisfacer sus necesidades básicas.</p> <p>5. Adecuar su comportamiento a las necesidades y requerimientos de los otros, desarrollando actitudes y hábitos de respeto, ayuda y colaboración, evitando comportamientos de sumisión o dominio.</p> <p>6. Progresar en la adquisición de hábitos y actitudes relacionados con la seguridad, la higiene y el fortalecimiento de la salud, apreciando y disfrutando de las situaciones cotidianas de equilibrio y bienestar emocional.</p> <p>7. Controlar y entender las emociones propias y en los demás.</p>
<b>1.El conocimiento y la participación en el medio físico y social.</b>
<p>1. Observar y explorar de forma activa su entorno, generando interpretaciones sobre algunas situaciones y hechos significativos, y mostrando interés por su conocimiento.</p> <p>2. Relacionarse con los demás, de forma cada vez más equilibrada y satisfactoria, interiorizando progresivamente las pautas de comportamiento social y ajustando su conducta a ellas.</p> <p>3. Conocer distintos grupos sociales cercanos a su experiencia, sus características, producciones culturales, valores y formas de vida, generando actitudes de confianza, respeto y aprecio.</p> <p>4. Desarrollar habilidades matemáticas y generar conocimientos derivados de la coordinación de</p>



sus acciones: relacionar, ordenar, cuantificar y calificar elementos y colecciones en base a sus atributos y cualidades. Reflexionar sobre estas relaciones, observar su uso funcional en nuestro medio, verbalizarlas y representarlas mediante la utilización de códigos matemáticos, convencionales, así como ir comprendiendo los usos numéricos sociales.

5. Conocer y valorar los componentes básicos del medio natural y algunas de sus relaciones, cambios y transformaciones, desarrollando actitudes de cuidado, respeto y responsabilidad en su conservación.

6. Participar en la conservación del medio natural a través del reciclaje.

7. Conocer los usos y costumbres propios de nuestra comunidad.

8. Identificar y resolver problemas de la vida cotidiana, adecuados a su nivel, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas.

9. Identificar y resolver problemas de sumas y restas.

## **2. La comunicación y el lenguaje.**

1. Utilizar la lengua como instrumento de comunicación, de representación, aprendizaje y disfrute, de expresión de ideas y sentimientos, y valorar la lengua oral como un medio de relación con los demás y de regulación de la convivencia.

2. Expresar emociones, sentimientos, deseos e ideas mediante la lengua oral y a través de otros lenguajes, eligiendo el que mejor se ajuste a la intención y a la situación.

3. Comprender las intenciones y mensajes de otros niños y adultos, adoptando una actitud positiva hacia la lengua..

4. Comprender, reproducir y recrear algunos textos literarios mostrando actitudes de valoración, disfrute e interés hacia ellos.

5. Iniciarse en los usos sociales de la lectura y la escritura explorando su funcionamiento y valorándolas como instrumento de comunicación, información y disfrute.

6. Acercarse al conocimiento de obras artísticas expresadas en distintos lenguajes y realizar actividades de representación y expresión artística mediante el empleo de diversas técnicas.

7. Utilizar de forma efectiva el lenguaje oral para comunicarse y aprender siendo capaz de escuchar.

8. Desarrollar estrategias de comunicación verbales o no verbales que posibiliten entender y ser entendido.

9. Promover el desarrollo de estrategias de comunicación expresiva, funcionales y generalizables.

10. Emplear un sistemas de comunicación total (lenguaje oral y lenguaje gestual y pictográfico principalmente).



Como se ha mencionado al principio de este apartado, con los alumnos escolarizados en este periodo se establecerán algunos objetivos referentes al currículo de educación primaria (**Orden de 15 de enero de 2021, anexo II, donde se determinan los bloques de contenidos por áreas troncales y el Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por la que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de educación Primaria** ) en el área de matemáticas y de lengua castellana.

Algunos de estos objetivos de área serán:

#### **OBJETIVOS ADAPTADOS DEL ÁREA DE MATEMÁTICAS**

- Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución e interpretando resultados.
- Usar los números en distintos contextos, identificar las relaciones básicas entre ellos, las diferentes formas de representarlas, desarrollando estrategias de cálculo que requieren operaciones elementales.
- Reconocer los atributos que se pueden medir de los objetos y las unidades, de medida; escoger los instrumentos de medida explicando el proceso seguido.
- Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural y analizar sus características y propiedades.
- Utilizar los medios tecnológicos, en todo el proceso de aprendizaje, tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas; buscando, analizando y seleccionando información.

#### **OBJETIVOS ADAPTADOS DEL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA**

- Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la interpretación y comprensión de la realidad y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.
- Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio-comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.
- Escuchar, hablar y dialogar en situaciones de comunicación propuestas en el aula manifestando una actitud receptiva y respetando los planteamientos ajenos.
- Leer y comprender distintos tipos de textos apropiados a su edad.
- Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua.



- Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita.

En lo que respecta al periodo de PTVAl, se señalan los siguientes objetivos:

## **PERÍODO TRANSICIÓN VIDA ADULTA Y LABORAL**

### **1. Ámbito de autonomía personal en la vida diaria.**

1. Tener una imagen positiva y ajustada de sí mismo y una actitud de aceptación hacia los demás.
2. Afianzar hábitos de higiene personal, así como el conocimiento y el cuidado de sí mismo.
3. Conocer y controlar el propio cuerpo, adecuándolo a la expresión de sentimientos y emociones, movilidad y desplazamientos, y a la interacción con los demás.
4. Adquirir las habilidades necesarias para desenvolverse en las actividades de la vida diaria, relacionadas con las compras y el manejo del dinero, la alimentación, vestido y mantenimiento del hogar.
5. Analizar la información en relación con las ofertas de productos, bienes y servicios y optar por aquellos que den respuesta a las necesidades e intereses de forma racional y controlada.
6. Valorar los aspectos vinculados a la salud, la seguridad y el equilibrio afectivo para llevar una vida con la mayor calidad y autonomía posible.
7. Comprender y expresar mensajes para manifestar informaciones sobre sí mismo y sus necesidades.
8. Utilizar el código escrito, los signos y operaciones matemáticas, para describir y/o analizar la información.

### **2. Ámbito de integración social y comunitaria.**

1. Identificar los lugares existentes en el entorno próximo, las necesidades que permiten cubrir y los medios para acceder a ellos, desarrollando actitudes de curiosidad y de adecuada información.
2. Conocer y utilizar los recursos, los equipamientos y los servicios existentes en la comunidad para cubrir las necesidades propias, así como los requisitos necesarios para su uso, adecuando su comportamiento a las normas establecidas y apreciando los valores que las rigen.
3. Participar en relaciones interpersonales propias de los entornos en los que se desenvuelva su vida, discriminando el tipo de relaciones que le vincula y adoptando actitudes de participación,



responsabilidad y de aceptación de las diferencias interpersonales.

- 4.Utilizar los medios de comunicación de la información, desarrollando estrategias de búsqueda, de diferenciación de contenidos en función del propósito que se persigue a través de la comunicación, formándose opinión personal y discriminando el sentido y el significado de la información recibida o transmitida.
- 5.Utilizar distintos medios de transporte de uso público interpretando códigos y desarrollando estrategias de orientación espacial y temporal para acceder a diferentes lugares con garantía suficiente de seguridad.
- 6.Conocer y poner en práctica normas básicas de educación vial, valorando la importancia que tiene el respetarlas e identificando las principales causas de accidentabilidad.
- 7.Comprender y expresar mensajes verbales, y no verbales en distintas situaciones, relacionándose e integrándose en diferentes grupos de manera activa.
- 8.Organizar y utilizar el tiempo libre como medio de desarrollo y de disfrute personal, seleccionando, de acuerdo con sus gustos personales y con su juicio crítico entre las diferentes opciones que se le ofertan.
- 9.Utilizar el código escrito, los signos y operaciones matemáticos, para describir y/o analizar la información, así como para desenvolverse en el entorno inmediato.

### **3.Ámbito de habilidades y destrezas laborales.**

- 1.Conocer y utilizar el vocabulario técnico-práctico más utilizado.
- 2.Adquirir las habilidades necesarias para desenvolverse en las actividades de la vida diaria, relacionadas con las compras y el manejo de dinero y la alimentación.
  - 3.Identificar y manipular de forma segura y adecuada los diferentes útiles, herramientas y máquinas, empleadas en cada tipo de elaboración.
- 4.Conocer y valorar la importancia de una manipulación higiénica limpia y saludable como forma de prevención de enfermedades.
- 5.Identificar, recepcionar y almacenar materias primas en condiciones idóneas de mantenimiento, lavado y conservación, hasta el momento de su utilización y elementos de menaje para lavar utillaje y equipos en condiciones higiénico sanitarias.
- 6.Ejecutar los procesos de preelaboración y/o regeneración que sea necesario aplicar a las diferentes materias primas, en función de sus características.
- 7.Ejecutar los procesos de envasado y/o conservación para cada género o elaboración culinaria, aplicando los métodos apropiados y utilizando los equipos idóneos, para preservar su calidad y evitar riesgos alimentarios.
- 8.Desarrollar trabajos de elaboración de recetas sencillas individualmente y en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con



tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.

9.Fomentar la comprobación del etiquetado, destacando la caducidad de los mismos.

10.Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.

11.Resaltar el reciclaje como forma de conservación y de respeto al medio ambiente.

12.Reforzar el esfuerzo y superación en el trabajo.

13.Valorar los sentimientos de satisfacción que produce la realización y terminación del trabajo, contribuyendo así al ajuste personal, superando las dificultades y aceptando las limitaciones individuales.

14.Disfrutar por el desenvolvimiento en tiendas y supermercados.

## 5. CONTENIDOS Y SABERES BÁSICOS

Para alcanzar los objetivos planteados, es necesario que se desarrolle una serie de habilidades, destrezas y conocimientos que ayudarán al alumnado del aula a la consecución de los mismos, es decir, desarrollar y adquirir una serie de contenidos. Dentro de esta programación encontramos los siguientes contenidos:

### **PERÍODO DE FORMACIÓN BÁSICA OBLIGATORIA**

#### **1.El conocimiento corporal y la construcción de la identidad**

##### Bloque 1. El cuerpo y la propia imagen

-El cuerpo humano.

-Exploración del propio cuerpo. Identificación y aceptación progresiva de las características propias.

-El esquema corporal.

-Percepción de los cambios físicos propios y de su relación con el paso del tiempo. Las referencias espaciales en relación con el propio cuerpo.

-Utilización de los sentidos: Sensaciones y percepciones.

-Las necesidades básicas del cuerpo. Identificación, manifestación, regulación y control de las mismas. Confianza en las capacidades propias para su satisfacción.

-Identificación y expresión de sentimientos, emociones, vivencias, preferencias e intereses



propios y de los demás. Control progresivo de los propios sentimientos y emociones.

-Aceptación y valoración ajustada y positiva de sí mismo, de las posibilidades y limitaciones propias.

-Valoración positiva y respeto por las diferencias, aceptación de la identidad y características de los demás, evitando actitudes discriminatorias.

### Bloque 2. Juego y movimiento

-Confianza en las propias posibilidades de acción, participación y esfuerzo personal en los juegos y en el ejercicio físico. Gusto por el juego.

-Control postural: El cuerpo y el movimiento. Progresivo control del tono, equilibrio y respiración. Satisfacción por el creciente dominio corporal.

-Exploración y valoración de las posibilidades y limitaciones perceptivas, motrices y expresivas propias y de los demás. Iniciativa para aprender habilidades nuevas.

-Nociones básicas de orientación y coordinación de movimientos.

-Adaptación del tono y la postura a las características del objeto, del otro, de la acción y de la situación.

-Comprensión y aceptación de reglas para jugar, participación en su regulación y valoración de su necesidad, y del papel del juego como medio de disfrute y de relación con los demás.

-Manifestación de sus preferencias personales.

### Bloque 3. La actividad y la vida cotidiana

-Las actividades de la vida cotidiana. Iniciativa y progresiva autonomía en su realización. Regulación del propio comportamiento, satisfacción por la realización de tareas y conciencia de la propia competencia.

-Normas que regulan la vida cotidiana. Planificación secuenciada de la acción para resolver tareas. Aceptación de las propias posibilidades y limitaciones en la realización de las mismas.

-Hábitos elementales de organización, constancia, atención, iniciativa y esfuerzo. Valoración y gusto por el trabajo bien hecho por uno mismo y por los demás.

-Habilidades para la interacción y colaboración y actitud positiva para establecer relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales.

-Promoción de hábitos de alimentación saludables. Uso adecuado de útiles de alimentación.

-Resolución de problemas prácticos vinculados a la exploración y experimentación del entorno.

### Bloque 4. El cuidado personal y la salud

-Acciones y situaciones que favorecen la salud y generan bienestar propio y de los demás.





- Práctica de hábitos saludables: Higiene corporal, alimentación y descanso. Utilización adecuada de espacios, elementos y objetos. Petición y aceptación de ayuda en situaciones que la requieran. Valoración de la actitud de ayuda de otras personas.
- Gusto por un aspecto personal cuidado. Colaboración en el mantenimiento de ambientes limpios y ordenados.
- Aceptación de las normas de comportamiento establecidas durante las comidas, los desplazamientos, el descanso y la higiene.
- El dolor corporal y la enfermedad. Valoración ajustada de los factores de riesgo, adopción de comportamientos de prevención y seguridad en situaciones habituales, actitud de tranquilidad y colaboración en situaciones de enfermedad y de pequeños accidentes.
- Identificación y valoración crítica ante factores y prácticas sociales cotidianas que favorecen o no la salud.

## **2.El conocimiento y la participación en el medio físico y social.**

### Bloque 1. Medio físico: Elementos, relaciones y medida

- Los objetos y materias presentes en el medio, sus funciones y usos cotidianos. Reconocimiento, interés por su exploración y actitud de respeto y cuidado hacia objetos propios y ajenos.
- Percepción de atributos y cualidades de objetos y materias. Interés por la clasificación de elementos y por explorar sus cualidades y grados. Uso contextualizado de los primeros números ordinales. Aproximación a la cuantificación de colecciones. Utilización del conteo como estrategia de estimación y uso de los números cardinales referidos a cantidades manejables.
- Operaciones de cálculo (suma y resta con llevadas), inicio de la multiplicación y resolución de problemas sencillos.
- Aproximación a la serie numérica y su utilización oral para contar.
- Observación y toma de conciencia de la funcionalidad de los números en la vida cotidiana.
- Números: naturales.
- Formas planas: círculo, cuadrado, triángulo, rectángulo.
- Tamaños: grande/mediano/pequeño.
- Cuantificadores: uno/pocos/muchos.
- Percepción visual: semejanzas y diferencias
- Identificación de elementos pertenecientes a un modelo.
- Razonamiento lógico: relación entre elementos pertenecientes a la misma imagen.
- Orientación espacial.
- Relación de objetos según su función.
- Percepción visual.



- Asociación de números a su cantidad correspondiente. Realización de series lógicas.
- Ordenación lógica de una secuencia temporal.
- Discriminación de diferencias entre dos escenas.
- Identificación de elementos pertenecientes a un modelo.
- Orden numérico. Utilización de los números ordinales. Comparación de números.
- Exploración e identificación de situaciones en que se hace necesario medir. Interés y curiosidad por los instrumentos de medida. Aproximación a su uso.
- Resolución de problemas sencillos de cálculo (sumas y restas).
- Estimación intuitiva y medida del tiempo. Ubicación temporal de actividades de la vida cotidiana.
- Situación de sí mismo y de los objetos en el espacio. Posiciones relativas. Realización de desplazamientos orientados.
- Identificación de formas planas y tridimensionales en elementos del entorno. Exploración de algunos cuerpos geométricos elementales.

### Bloque 2. Acercamiento a la naturaleza

- Identificación de seres vivos y materia inerte como el sol, animales, plantas, rocas, nubes o ríos. Valoración de su importancia para la vida.
- Observación de algunas características, comportamientos, funciones y cambios en los seres vivos. Aproximación al ciclo vital, del nacimiento a la muerte.
- Curiosidad, respeto y cuidado hacia los elementos del medio natural, especialmente animales y plantas. Interés y gusto por las relaciones con ellos, rechazando actuaciones negativas.
- Observación de fenómenos del medio natural (lluvia, viento, día, noche). Formulación de conjeturas sobre sus causas y consecuencias.
  - Disfrute al realizar actividades en contacto con la naturaleza. Valoración de su importancia para la salud y el bienestar.
  - Clasificación sencilla de animales en función de diferentes criterios.
- Conocimiento de diferentes productos de origen animal y vegetal.
- Observación de fenómenos del medio natural.

### Bloque 3. Cultura y vida en sociedad

- La familia y la escuela como primeros grupos sociales de pertenencia. Toma de conciencia de la necesidad de su existencia y funcionamiento mediante ejemplos del papel que desempeñan en su



vida cotidiana. Valoración de las relaciones afectivas que en ellos se establecen.

-Asimilación de comportamientos y actitudes adecuadas en relación a las normas de convivencias básicas de los grupos a los que pertenece.

-Observación de necesidades, ocupaciones y servicios en la vida de la comunidad.

-Incorporación progresiva de pautas adecuadas de comportamiento, disposición para compartir y para resolver conflictos cotidianos mediante el diálogo de forma progresivamente autónoma, atendiendo especialmente a la relación equilibrada entre niños y niñas.

-Reconocimiento de algunas señas de identidad cultural del entorno e interés por participar en actividades sociales y culturales.

-Identificación de algunos cambios en el modo de vida y las costumbres en relación con el paso del tiempo.

-Interés y disposición favorable para entablar relaciones respetuosas, afectivas y recíprocas con niños y niñas de otras culturas.

-Los rasgos principales del entorno andaluz: paisajes, tiempo, costumbres, tradiciones,...

-Percepción de las modificaciones que se producen en el paisaje con el paso de las estaciones.

-Participación en actividades relacionadas con las tradiciones y fiestas andaluzas.

### **3. La comunicación y el lenguaje.**

#### **Bloque 1. Lenguaje verbal**

-Utilización y valoración progresiva de la lengua oral para evocar y relatar hechos, para explorar conocimientos para expresar y comunicar ideas y sentimientos y como ayuda para regular la propia conducta y la de los demás.

-Uso progresivo, acorde con la edad, de léxico variado y con creciente precisión, estructuración apropiada de frases, entonación adecuada y pronunciación clara.

-Participación y escucha activa en situaciones habituales de comunicación.

-Acomodación progresiva de sus enunciados a los formatos convencionales, así como acercamiento a la interpretación de mensajes, textos y relatos orales producidos por medios audiovisuales.

-Utilización adecuada de las normas que rigen el intercambio lingüístico, respetando el turno de palabra, escuchando con atención y respeto.

-Interés y atención en la escucha de narraciones, explicaciones, instrucciones o descripciones, leídas por otras personas.

-Iniciación en el uso de la escritura para cumplir finalidades reales.

-Escucha y comprensión de cuentos, relatos, leyendas, poesías, rimas o adivinanzas, tanto tradicionales como contemporáneas, como fuente de placer y de aprendizaje.



- Identificación y uso del propio nombre e identificación de las letras pertenecientes al propio nombre.
- Escritura del propio nombre.
- Categorización de las clases palabras.
- Segmentación de palabras en sílabas. Clasificación de las mismas.
- Estructuración sintáctica: sujeto y predicado.
- Sinónimos, antónimos, familias de palabras y familias léxicas.
- Escucha atenta de las intervenciones de los demás y respeto por el turno de palabra.
- Lenguaje oral como medio de comunicación y expresión con los otros mediante el habla, los gestos y pictogramas.
- Vocabulario del entorno de desarrollo y de acciones cotidianas.
- Estructuración de oraciones de forma oral cada vez más complejas, con pictogramas.
- Gusto por la lectura de palabras a través de la vía fonológica.
- Lectura global de palabras y oraciones sencillas.
- Trazo de mayúsculas y minúsculas.
- Construcción de oraciones con imágenes y palabras con pictogramas.

### Bloque 2. Lenguaje audiovisual y tecnologías de la información y la comunicación

- Iniciación en el uso de instrumentos tecnológicos como ordenador, cámara o reproductores de sonido e imagen, como elementos de comunicación.
- Acercamiento a producciones audiovisuales como películas, dibujos animados o videojuegos. Valoración crítica de sus contenidos y de su estética.
- Distinción progresiva entre la realidad y la representación audiovisual.
- Toma progresiva de conciencia de la necesidad de un uso moderado de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

### Bloque 3. Lenguaje artístico

- Experimentación y descubrimiento de algunos elementos que configuran el lenguaje plástico (línea, forma, color, textura, espacio).
- Expresión y comunicación de hechos, sentimientos y emociones, vivencias, o fantasías a través del dibujo y de producciones plásticas realizadas con distintos materiales y técnicas.
- Interpretación y valoración, progresivamente ajustada, de diferentes tipos de obras plásticas presentes en el entorno.
- Exploración de las posibilidades sonoras de la voz, del propio cuerpo, de objetos cotidianos y de instrumentos musicales. Utilización de los sonidos hallados para la interpretación y la creación



musical.

- Reconocimiento de sonidos del entorno natural y social, y discriminación de sus rasgos distintivos y de algunos contrastes básicos (largo-corto, fuerte-suave, agudo-grave).
- Audición atenta de obras musicales presentes en el entorno. Participación activa y disfrute en la interpretación de canciones, juegos musicales y danzas.

#### Bloque 4. Lenguaje corporal

- Descubrimiento y experimentación de gestos y movimientos como recursos corporales para la expresión y la comunicación.
- Utilización, con intención comunicativa y expresiva, de las posibilidades motrices del propio cuerpo con relación al espacio y al tiempo.
- Representación espontánea de personajes, hechos y situaciones en juegos simbólicos, individuales y compartidos.
- Participación en actividades de dramatización, danzas, juego simbólico y otros juegos de expresión corporal.

#### Bloque 5. Aproximación a la lengua escrita

- Uso y aprendizaje del lenguaje escrito como medio de comunicación, información y disfrute.
- Uso gradual de diferentes soportes de la lengua escrita.
- Descubrimiento del placer de producir mensajes escritos.
- Fomento de la escritura en el alumnado mediante producciones escritas espontáneas.
- Escritura de frases y pequeños textos.
- Creación y uso de la biblioteca del aula y del centro.
- Utilización del ordenador, Internet, junto con programas informáticos como acercamiento a los niños del lenguaje escrito.

## **PERÍODO TRANSICIÓN VIDA ADULTA Y LABORAL**

### **1. Ámbito de autonomía personal en la vida diaria.**

#### Módulo 1: Bienestar y cuidado de uno mismo

##### **■ El cuerpo humano y la higiene.**



- Reconocimiento de las partes del cuerpo.
- Identificación de las articulaciones y los sentidos.
- Reconocimiento de las características personales y de sus posibilidades y limitaciones.
- Descripción de conductas que normalmente se atribuyen a los hombres y a las mujeres.
- Utilización de las propias posibilidades para manifestar intereses, emociones y sentimientos.
- Utilización de elementos, objetos y materiales en relación con la higiene personal.
- Utilización del código escrito, los signos y operaciones matemáticas, para describir y/o analizar el cuerpo humano y sus posibilidades.
- Valoración de la identidad personal como fuente de autoestima.
- Interés en conocerse a sí mismo y a los demás.

### ■ **La alimentación**

- Reconocimiento y clasificación de los alimentos.
- Información sobre el proceso que siguen diferentes alimentos desde su origen hasta el momento de su consumo.
- Utilización del código escrito, los signos y operaciones matemáticas, para describir y/o analizar los alimentos.
- Aceptación de normas básicas de comportamiento en la mesa y valoración de la repercusión que su cumplimiento tiene en los demás.

### ■ **La salud y la prevención de enfermedades**

- Diferenciación entre salud y enfermedad.
- Expresión de experiencias referidas a la salud.
- Aplicación de medidas preventivas ante la enfermedad.
- Identificación y actuación básica ante enfermedades comunes.
- Diferenciación entre los distintos profesionales de la salud.
- Identificación y utilización adecuada de sus medicamentos, dosis, horarios y vías de administración.
- Recogida e interpretación de información en relación con las drogas.
- Diferenciación entre centro de salud y hospital.
- Utilización del código escrito, los signos y operaciones matemáticas, para describir y/o analizar los diferentes estados de salud y/o enfermedad, así como los medicamentos y sus dosis.

### Módulo 2: Autonomía en el hogar.



### ■ **La compra y el dinero**

- Elaboración de la lista de la compra.
- Identificación y elección de productos de consumo diario.
- Análisis del etiquetado de los productos.
- Utilización de técnicas sencillas de recogida de datos acerca de los precios y calidades de productos y servicios.
- Planificación de itinerarios y salidas al entorno próximo para realizar compras.
- Utilización progresiva de la moneda en situaciones de adquisición de productos de consumo.
- Discriminación y clasificación de monedas y billetes.
- Resolución de problemas de compra y moneda.
- Interpretación de mensajes publicitarios.
- Utilización del código escrito, los signos y operaciones matemáticas, para describir y/o analizar diferentes situaciones de adquisición de productos.
- Interés en la participación de la compra de alimentos y colaboración en la elección de los mismos.
- Disfrute por el desenvolvimiento en tiendas y supermercados.
- Actitud crítica ante la compra de objetos innecesarios o la carencia de cosas importantes por hábitos de ahorro excesivo.
- Valoración de la importancia que tiene el uso adecuado del dinero.
- Concienciación y responsabilidad ante las posibilidades económicas de la propia familia y de uno mismo.
- Valoración de la importancia del trabajo para adquirir dinero.
- Actitud crítica ante los mensajes publicitarios.

## **2.Ámbito de integración social y comunitaria.**

### **Módulo 1: Ocio y tiempo libre**

#### ■ **Juegos y deportes.**

- Puesta en práctica de habilidades motrices en la realización de actividades lúdicas y deportivas.
- Participación en juegos y deportes.
- Aplicación de normas y reglas básicas en juegos y prácticas deportivas.
- Iniciación y mantenimiento de la interacción entre personas, mediante formas distintas, en situaciones lúdicas y de ocio.
- Elección y utilización adecuada de materiales, equipamiento e instalaciones.
- Utilización del código escrito, los signos y operaciones matemáticas, para describir y/o analizar diferentes situaciones de juego y prácticas deportivas.



- Interés creciente por las actividades lúdicas y deportivas que se lleven a cabo en su entorno.
- Cooperación y aceptación de funciones dentro de una labor de equipo.
- Disfrute personal con la práctica del deporte.
- Cuidado de los materiales y equipamientos utilizados en juegos y deportes, respetándolos, guardándolos y dándoles un uso adecuado.
- Aceptación y respeto de las normas de convivencia y de juego.

#### ■ **Actividades culturales, fiestas y celebraciones**

- Localización de lugares de esparcimiento y de actividades culturales y recreativas.
- Utilización de revistas, periódicos y guías para recoger e interpretar información.
- Aplicación de normas para asistir a los espectáculos.
- Utilización del tiempo libre para realizar actividades de interés personal.
- Participación en fiestas y celebraciones.
- Utilización del código escrito, los signos y operaciones matemáticas, para describir y/o analizar diferentes situaciones de juego, prácticas deportivas y celebraciones.

### Módulo 2: Desplazamientos, transporte y comunicaciones

#### ■ **Educación vial**

- Identificación e interpretación de las señales de tráfico.
- Aplicación de estrategias básicas de seguridad vial y de evitación de accidentes.
- Utilización del código escrito, los signos y operaciones matemáticas, para describir y/o analizar diferentes situaciones de desplazamiento y seguridad vial.

#### ■ **Desplazamientos a través de los transportes de uso público.**

- Reconocimiento y localización de los medios de transporte.
- Utilización de instalaciones y servicios de los medios de transporte.
- Programación de itinerarios, utilizando distintos medios de transporte.
- Interpretación de señales y símbolos usados en los medios de transporte.
- Uso de vocabulario funcional para la utilización de los diferentes medios.
- Aplicación de estrategias de seguridad como viajero.
- Utilización del código escrito, los signos y operaciones matemáticas, en los desplazamientos y usos del transporte público.

#### ■ **Los medios de comunicación de la información.**

- Recogida o interpretación de noticias en televisión, radio y prensa.





- Análisis de la información recibida por diferentes medios de comunicación de masas.
- Búsqueda y manejo de información en los medios.
- Utilización de distintos medios de comunicación interpersonales.
- Manejo del vocabulario funcional para la utilización de los medios de comunicación de la información.

#### Módulo 4: Participación en la vida comunitaria.

##### ■ **Convivencia.**

- Práctica de las normas de cortesía y convivencia.
- Utilización de estrategias para resolver conflictos.
- Valoración de la expresión y la comunicación como fuentes necesarias para un mejor desenvolvimiento en el entorno.
- Participación en reuniones, asambleas, debates, elecciones, etcétera.

#### **3. Ámbito de habilidades y destrezas laborales. (Especialidad cocina y pastelería)**

1. Identificación, recepción, acopio y distribución de materias primas.
2. La lista de la compra. El dinero.
3. Preparación y utilización de las máquinas, batería, útiles y herramientas.
4. Preelaboración de materias primas en cocina y pastelería.
5. Conservación y regeneración de géneros crudos, semielaborados y elaborados.
6. Elaboración de recetas sencillas de cocina y pastelería.
7. Elaboración de documentos (recetas, lista de la compra, Fichas Técnicas, etc.) en cocina y pastelería.
8. Clasificación de los alimentos según sus propiedades nutricionales (proteínas, hidratos de carbono, grasas); la rueda de los alimentos.
9. Los riesgos laborales en cocina.
10. El reciclaje.

## **6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Los criterios de evaluación asentarán las bases para el qué evaluar. Estos criterios harán referencia al grado de adquisición de los objetivos anteriormente descritos. La evaluación será continua tanto del proceso de aprendizaje de los alumnos, mediante la observación sistemática como del proceso de enseñanza, de las competencias clave así como la información aportada tras las entrevistas a los diferentes profesionales que trabaja con el alumnado. Al ser una evaluación



continua se irán registrando los progresos, dificultades y diferentes observaciones que vayan siendo significativas durante el transcurso de las diferentes actividades.

Los criterios de evaluación para la FBO son:

## **PERÍODO DE FORMACIÓN BÁSICA OBLIGATORIA**

### **1.El conocimiento corporal y la construcción de la identidad**

1. Da muestra de un conocimiento progresivo de su esquema corporal y de un control creciente de su cuerpo, global y sectorialmente, manifestando confianza en sus posibilidades
  2. Participa en juegos, mostrando destrezas motoras y habilidades manipulativas, y regulando la expresión de sentimientos y emociones.
  3. Realiza autónomamente y con iniciativa actividades habituales para satisfacer necesidades básicas, consolidando progresivamente hábitos de cuidado personal, higiene y salud.
  4. Construye una imagen de sí mismo y una autoestima positiva.
  5. Reconoce las distintas emociones en los demás.
  6. Conoce sus propias posibilidades y aceptación de sus limitaciones.
  7. Adquiere pautas básicas de convivencias y relaciones sociales adecuadas a su edad.
  8. Colabora y respeta a su grupo de iguales, y toma conciencia de la diversidad de opiniones.
- Utiliza el juego como vía para conocer el mundo que les rodea.

### **2. El conocimiento y la participación en el medio físico y social.**

1. Discrimina objetos y elementos del entorno inmediato y actúa sobre ellos.
2. Agrupa, clasifica y ordena elementos y colecciones según semejanzas y diferencias ostensibles.
3. Discrimina y compara algunas magnitudes y cuantifica colecciones mediante el uso de la serie numérica.
4. Ordena números naturales.
5. Asocia números y cantidades hasta la centena de millar.
6. Utiliza los números ordinales en contextos reales.
7. Realiza operaciones con números naturales: suma, resta, multiplicación y división
8. Resuelve problemas utilizando las operaciones básicas: Sumar y restar.
9. Da muestras de interesarse por el medio natural, identifica y nombra algunos de sus componentes, establece relaciones sencillas de interdependencia, manifiesta actitudes de cuidado



y respeto hacia la naturaleza, y participa en actividades para conservarla.

10. Identifica y conoce los grupos sociales más significativos de su entorno, algunas características de su organización y los principales servicios comunitarios que ofrece.

11. Conoce algunas manifestaciones culturales y artísticas propias de su comunidad.

12. Participa en actividades propias de la cultura andaluza.

### **3. La comunicación y el lenguaje.**

1. Utiliza la lengua oral del modo más conveniente para una comunicación positiva con sus iguales y con las personas adultas, según las intenciones comunicativas, y comprende mensajes orales diversos, mostrando una actitud de escucha atenta y respetuosa.

2. Muestra interés por los textos escritos presentes en el aula y en el entorno próximo.

3. Se interesa y participa en las situaciones de lectura y escritura que se producen en el aula.

4. Se expresa y comunica utilizando medios, materiales y técnicas propios de los diferentes lenguajes artísticos y audiovisuales, mostrando interés por explorar sus posibilidades, por disfrutar con sus producciones y por compartir con los demás las experiencias estéticas y comunicativas.

5. Construye frases sencillas con un vocabulario adecuado ( oral y escrita)

6. Lee y escribe su nombre.

7. Segmenta palabras en sílabas.

8. Clasifica palabras en función del número de sílabas.

9. Identifica en una oración los diferentes tipos de palabras: nombres, adjetivos, determinantes y verbos.

10. Reconoce e identifica el sujeto y el predicado.

11. Busca en el diccionario palabras para ampliar su vocabulario.

12. Reconoce el sinónimo, antónimo, familia de palabras y familia léxica de una palabra determinada.

13. Estructura sintácticamente una oración

14. Realiza elaboraciones escritas utilizando una adecuada caligrafía, respetando el orden y la limpieza.

15. Realiza elaboraciones plásticas con distintos materiales y técnicas.

16. Usa correctamente el ordenador y determinados programas informáticos.

Los criterios de evaluación de las áreas de primaria adaptados para el alumnado que cursa esta etapa (establecidos en la **Orden del 15 de enero de 2021**) son:



ÁREA DE MATEMÁTICAS	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	APRENDIZAJES EVALUABLES
Primer y Segundo ciclo	
Procesos, métodos y actitudes en Matemática	
Identificar y resolver situaciones problemáticas adecuadas a su nivel seleccionando las operaciones necesarias utilizando razonamientos y estrategias.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identifica y resuelve problemas de una operación en situaciones sencillas.</li> <li>- Identifica los datos numéricos y elementos básicos de un problema, utilizando estrategias personales de resolución.</li> <li>-Reconoce y asocia la operación que corresponde al problema. Expresa matemáticamente los cálculos a realizar y resuelve la operación. Comprueba la solución y explica con claridad el proceso seguido en la resolución.</li> </ul>
Números	
Interpretar y expresar el valor de los números en situaciones que precise contar, leer, escribir, comparar y ordenar números de hasta tres cifras indicando el valor de posición de cada una de ellas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Interpreta y expresa el valor de los números .</li> <li>-Compara y ordena números naturales de hasta tres cifras por el valor posicional y por representación en la recta numérica.</li> <li>- Descompone y compone número de 3 cifras.</li> </ul>
Leer, escribir y ordenar distintos tipos de números (naturales, fracciones, decimales).	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Lee, escribe y ordena números (naturales, fracciones y decimales)utilizando razonamientos apropiados.</li> <li>-Descompone, compone y redondea números naturales de hasta seis cifras, interpretando el valor de posición de cada una de ellas.</li> <li>-Identifica y nombra, en situaciones de su entorno inmediato, los números ordinales.</li> <li>-Compara y ordena números naturales por el valor posicional y por su representación en la recta numérica como apoyo gráfico.</li> <li>-Lee y escribe fracciones básicas (con denominador 2,3,4,5,6,8,10)</li> </ul>
Realiza cálculos numéricos básicos con las operaciones de suma y resta utilizando diversos procedimientos mentales y algoritmos diversos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Realiza operaciones de suma y resta con números naturales.</li> <li>-Aplica las propiedades de las operaciones y las relaciones entre ellas.</li> </ul>



Realizar operaciones utilizando los algoritmos adecuados utilizando procedimientos de cálculo.	-Realiza operaciones utilizando los algoritmos estándar de suma, resta, multiplicación y división con distintos tipos de números.
<b>Medidas</b>	
Medir longitud, masa, capacidad y tiempo en los contextos familiares y escolar con unidades de medida no convencionales y convencionales escogiendo las unidades e instrumentos mas adecuados.	- Medir objetos y espacios en los contextos familiar y escolar con unidades de medida no convencionales (palmos, pasos, baldosas...) y convencionales (metro, centímetro, kilogramo y litro).  -Medir intervalos de tiempo de días y horas  -Escoger los instrumentos y unidades más adecuados para la medición de una magnitud.
Conocer las unidades más apropiadas para determinar la duración de intervalos de tiempo (día y hora) y utilizarlas en la lectura de calendarios, horarios y relojes (horas en punto y medias).	-Utilizar las unidades de tiempo en la lectura de calendarios, horarios y relojes analógicos y digitales (horas en punto y medias) en los contextos escolar y familiar.
Conocer el valor de las monedas y billetes de euro manejándolos en los contextos escolar y familiar en situaciones figuradas o reales.	-Conocer el valor y las equivalencias entre las monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea más usuales (50 ctmos., 1€, 2€, 5€, 10€, 20€).  -Manejar monedas de 50 ctmos., 1€y 2€, billetes de 5, 10 y 20 euros y sus equivalencias, en los contextos escolar y familiar en situaciones figuradas o reales.

<b>Bloque 4. Geometría</b>	
Identificar, diferenciar y comparar las figuras planas.	-Compara y diferencia en los contextos familiar y escolar, las figuras planas (círculo, cuadrado, rectángulo y triangulo) y las formas espaciales (esfera y cubo).  - Identifica en los contextos familiar y escolar, las figuras planas (círculo, cuadrado, rectángulo y triangulo) y las formas espaciales (esfera y cubo).
Realizar operaciones utilizando los algoritmos adecuados utilizando procedimientos de cálculo.	Realiza operaciones utilizando los algoritmos estándar de suma, resta, multiplicación y división con distintos tipos de números. (



<b>ÁREA DE LENGUA CASTELLANA</b>	
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>APRENDIZAJES EVALUABLES</b>
Primer y segundo ciclo	
Comunicación Oral	
Participar en situaciones de comunicación del aula respetando las normas del intercambio comunicativo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participa en debates respetando las normas de intercambio comunicativo.</li> <li>-Se expresa respetuosamente hacia el resto de interlocutores.</li> <li>- Comprende el contenido de mensajes verbales y no verbales.</li> </ul>
Expresar oralmente y de manera organizada sus ideas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Expresa sus ideas clara y organizadamente.</li> </ul>
Comunicación Escrita. Leer	
Leer textos breves con pronunciación y entonación adecuada	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Lee textos breves apropiados a su edad, con pronunciación y entonación adecuada.</li> <li>-Hace comentarios y expone argumentos sobre las lecturas realizadas identificando ideas esenciales.</li> </ul>
Comprender el sentido global de un texto leído en voz alta o en silencio, preguntando sobre palabras no conocidas y respondiendo a preguntas formuladas sobre lo leído.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Comprende el sentido global de un texto leído en voz alta.</li> <li>-Responde a cuestiones globales y concretas sobre lecturas realizadas.</li> </ul>
Leer diferentes textos con fluidez, entonación y ritmo adecuado respetando las pausas de la lectura.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Lee diferentes textos de creciente complejidad con fluidez, entonación y ritmo adecuado, respetando las pausas de las lecturas.</li> <li>-Realiza lecturas en silencio resumiendo con brevemente los textos leídos.</li> </ul>
Comprender texto leído identificando la relación entre ilustraciones y contenidos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Comprende textos leídos en voz alta.</li> <li>-Deduce el significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto, de las ilustraciones.</li> <li>-Identifica las reglas ortográficas básicas a través de la lectura.</li> </ul>
Comunicación escrita. Escribir	
Redactar y escribir diferentes tipos de textos aplicando las normas gramaticales y ortográficas sencillas cuidando la caligrafía y la	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Redacta, reescribe y resume diferentes tipos de textos relacionados con la experiencia infantil, atendiendo a modelos claros con diferentes intenciones comunicativas.</li> <li>-Aplica las normas gramaticales y ortográficas sencillas,</li> </ul>



presentación. (CCL, CAA).	cuidando la caligrafía, el orden y la presentación y los aspectos formales de los diferentes textos.
Planificar, escribir, con ayuda de guías, diferentes tipos de textos atendiendo a los signos de puntuación, reglas de acentuación y ortográficas y haciendo uso de las TIC. (CCL, CD).	<p>-Planifica y escribe, con ayuda de guías diferentes tipos de textos con diferentes intenciones comunicativas.</p> <p>-Usa un vocabulario apropiado, atendiendo a los signos de puntuación, las reglas de acentuación y ortográficas en los textos que produce.</p> <p>-Usa las TIC como recurso para escribir y presentar sus producciones.</p>

Conocimiento de la Lengua	
Comprender y utilizar la terminología gramatical y lingüística elemental a través del uso de la lengua. (CCL).	-Conoce y comprende terminología gramatical y lingüística elemental como enunciados, palabras, sílabas, nombre común y propio, singular, plural, masculino y femenino, palabras compuestas y simples.

Los criterios de evaluación para el Programa de Transición a la Vida Adulta son:

<b>PERÍODO TRANSICIÓN A LA VIDA ADULTA Y LABORAL</b>
<b>1. <u>Ámbito de autonomía personal en la vida diaria.</u></b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1.Reconoce aspectos de identificación personal que le ayuden a conseguir seguridad y confianza en sí mismo.</li> <li>2.Mantiene hábitos de higiene, aseo y cuidado personal</li> <li>3.Manifiesta actitudes y juicio crítico ante el consumo de tabaco, de alcohol y de otras drogas. negativamente sobre su salud.</li> <li>4.Utiliza conocimientos básicos y habilidades en relación con la alimentación.</li> <li>5.Identifica las repercusiones que tienen los hábitos de alimentación sobre la salud.</li> <li>6.Presenta actitudes de control personal ante situaciones de emergencia.</li> <li>7.Utiliza el mercado y las tiendas para abastecerse de bienes de consumo.</li> <li>8.Demuestra actitudes y juicio crítico ante diferentes situaciones de consumo.</li> <li>9.Controla el propio cuerpo ajustando las capacidades motrices a las diferentes necesidades y en su caso utilizar los medios que favorezcan la movilidad.</li> <li>10.Utiliza el código escrito, los signos y operaciones matemáticos, para describir y/o analizar la</li> </ol>



información.

## **2.Ámbito de integración social y comunitaria.**

### Módulo 1: Ocio y tiempo libre

#### **■Juegos y deportes.**

- Puesta en práctica de habilidades motrices en la realización de actividades lúdicas y deportivas.
- Participación en juegos y deportes.
- Aplicación de normas y reglas básicas en juegos y prácticas deportivas.
- Iniciación y mantenimiento de la interacción entre personas, mediante formas distintas, en situaciones lúdicas y de ocio.
- Elección y utilización adecuada de materiales, equipamiento e instalaciones.
- Utilización del código escrito, los signos y operaciones matemáticos, para describir y/o analizar diferentes situaciones de juego y prácticas deportivas.
- Interés creciente por las actividades lúdicas y deportivas que se lleven a cabo en su entorno.
- Cooperación y aceptación de funciones dentro de una labor de equipo.
- Disfrute personal con la práctica del deporte.
- Cuidado de los materiales y equipamientos utilizados en juegos y deportes, respetándolos, guardándolos y dándoles un uso adecuado.
- Aceptación y respeto de las normas de convivencia y de juego.

#### **■Actividades culturales, fiestas y celebraciones**

- Localización de lugares de esparcimiento y de actividades culturales y recreativas.
- Utilización de revistas, periódicos y guías para recoger e interpretar información.
- Aplicación de normas para asistir a los espectáculos.
- Utilización del tiempo libre para realizar actividades de interés personal.
- Participación en fiestas y celebraciones.
- Utilización del código escrito, los signos y operaciones matemáticos, para describir y/o analizar diferentes situaciones de juego, prácticas deportivas y celebraciones.

### Módulo 2: Desplazamientos, transporte y comunicaciones

#### **■Educación vial**

- Identificación e interpretación de las señales de tráfico.
- Aplicación de estrategias básicas de seguridad vial y de evitación de accidentes.
- Utilización del código escrito, los signos y operaciones matemáticos, para describir y/o analizar diferentes situaciones de desplazamiento y seguridad vial.





### ■ **Desplazamientos a través de los transportes de uso público.**

- Reconocimiento y localización de los medios de transporte.
- Utilización de instalaciones y servicios de los medios de transporte.
- Programación de itinerarios, utilizando distintos medios de transporte.
- Interpretación de señales y símbolos usados en los medios de transporte.
- Uso de vocabulario funcional para la utilización de los diferentes medios.
- Aplicación de estrategias de seguridad como viajero.
- Utilización del código escrito, los signos y operaciones matemáticos, en los desplazamientos y usos del transporte público.

### ■ **Los medios de comunicación de la información.**

- Recogida o interpretación de noticias en televisión, radio y prensa.
- Análisis de la información recibida por diferentes medios de comunicación de masas.
- Búsqueda y manejo de información en los medios.
- Utilización de distintos medios de comunicación interpersonales.
- Manejo del vocabulario funcional para la utilización de los medios de comunicación de la información.

### Módulo 4: Participación en la vida comunitaria.

#### ■ **Convivencia.**

- Práctica de las normas de cortesía y convivencia.
- Utilización de estrategias para resolver conflictos.
- Valoración de la expresión y la comunicación como fuentes necesarias para un mejor desenvolvimiento en el entorno.
- Participación en reuniones, asambleas, debates, elecciones, etcétera.

### **3.Ámbito de Habilidades y destrezas laborales**

- Reconocer y utilizar el vocabulario técnico-práctico más utilizado en cocina y pastelería.
- Elaborar la lista de la compra en función de una receta dada, interpretar el etiquetado de los productos a la hora de la compra y colaborar en la planificación de itinerarios y salidas al entorno próximo para realizar dichas compras.
- Identificar y diferenciar las máquinas, batería, útiles y herramientas relacionadas con la producción culinaria, así como reconocer sus aplicaciones, realizar las operaciones de puesta en marcha y realizar las operaciones de funcionamiento y mantenimiento de las mismas.
- Reconocer las materias primas y sus características, determinar los métodos de conservación de las mismas, e identificar las necesidades de limpieza y preparaciones previas de éstas.



- Realizar las tareas de pesado, preparación y limpieza previas al corte, utilizando correctamente equipos, útiles y/o herramientas, siguiendo los procedimientos establecidos.
- Almacenar las materias primas en el lugar apropiado para su conservación y mantener el almacén en condiciones de orden y limpieza.
- Identificar los lugares de conservación idóneos para los géneros hasta el momento de su uso/consumo o destino final.
- Mostrar interés en la participación de la compra de alimentos y colaboración en la elección de los mismos.
- Desarrollar trabajos de elaboración de recetas sencillas individualmente y en equipo.
- Relacionar los riesgos laborales y ambientales propios de la cocina.
- Reciclar adecuadamente cada tipo de desecho.

## 1. COMPETENCIAS CLAVE

**En la nueva ley educativa, las competencias clave han sido definidas a partir de la recomendación del Consejo de la Unión Europea relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, teniendo en cuenta además los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030. Según la citada recomendación, la enseñanza de las competencias claves es fundamental para que los individuos consigan un pleno desarrollo individual, social y profesional en un mundo marcado por la globalización, la tecnificación y el cambio constante.**

Las competencias clave se definen, en esencia, como un conjunto de conocimientos, capacidades y actitudes. Los **conocimientos** (“saber”) recogen hechos, ideas y conceptos que adquirimos de manera abstracta; pero son las **capacidades** (“saber hacer”) las que permiten utilizar y articular los conocimientos asimilados en un contexto determinado, obteniendo de esta manera resultados concretos. Las **actitudes** (“saber ser”), a su vez, definen las mentalidades y la disposición a actuar ante determinadas ideas o situaciones.

A partir de esta definición tripartita, **se plantean 8 competencias claves:**

### 1. Competencia en Comunicación Lingüística (CCL)

Se entiende como el “resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas”, y reúne modalidades tan diversas como la expresión oral y la expresión escrita, pero



también la comunicación audiovisual mediada por la tecnología. **Es nuclear porque el lenguaje es percibido como un aspecto primordial de la socialización y del aprovechamiento de la experiencia educativa.**

En términos prácticos, implica que los estudiantes lleguen a entender la diversidad del lenguaje, con sus diferentes estilos y registros. También son elementos fundamentales **la capacidad de expresarse oralmente y por escrito de manera apropiada y ajustada al contexto**, y la habilidad para **comprender textos complejos**.

## **2. Competencia plurilingüe**

Implica usar diferentes lenguas, además de las propias, de forma eficaz para el aprendizaje y para la comunicación.

## **3. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)**

La competencia matemática se refiere a la **“capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir” la realidad**. Es una competencia que moviliza conocimientos sobre los números y las representaciones matemáticas y la correcta comprensión de los datos. Las actitudes y valores que define se basan en el rigor y en el respeto a la información razonada.

## **4. Competencia digital (CD)**

La competencia digital **“implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación”** en un amplio abanico de contextos y para numerosos fines, que van desde la empleabilidad hasta el ocio.

## **5. Competencia para aprender a aprender (CPAA)**

Se define como la **“habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje”, conociendo los propios procesos cognitivos** para gestionarlos de manera cada vez más autónoma.

Entre las rutinas del aula se plantea el hecho de que los alumnos sean capaces de ampliar sus propios aprendizajes y llevar a cabo tareas nuevas partiendo de la generalización de aprendizajes, se trabajará también el interés por aprender cosas nuevas por si mismos, la curiosidad,...



## 6. Competencias sociales y cívicas (CSC)

Consiste en la habilidad de usar los conocimientos sobre la sociedad para **interpretar y afrontar problemas sociales, procurando el bienestar individual y colectivo** y promoviendo conceptos como la democracia, la justicia, la igualdad, la solidaridad o los Derechos Humanos.

Un aspecto importante que trabajamos gira en torno al desarrollo y adquisición de unas habilidades sociales, hábitos y valores que posibiliten la mejor integración del alumnado, la mejor convivencia y las relaciones de calidad dentro de su grupo social.

## 7. Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIE)

Esta competencia implica esencialmente **“la capacidad de reconocer las oportunidades existentes para las actividades personales, profesionales y comerciales”**

Uno de los aspectos fundamentales a trabajar es que los alumnos sean capaces de realizar su trabajo de manera autónoma, sólo dentro del aula, sino en general en todos los contextos donde se desarrolla su vida, así como la capacitación para reflexionar y tomar sus propias decisiones.

## 8. Competencia en conciencia y expresiones culturales (CEC)

La Competencia en conciencia y expresiones culturales **“implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico” las diferentes manifestaciones culturales y artísticas.** Además se aprovechará de la importancia y el valor del arte para expresar emociones y las posibilidades de relación e interacción que ofrece.

## 2. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL AL CURRÍCULO.

A lo largo de las diferentes áreas y actividades se trabajaran de forma transversal los siguientes valores:

- **Educación del Consumidor:** Fomentar en el alumnado una actitud crítica frente a las ofertas que le llegan de la sociedad de consumo.
- **Educación emocional:** Desarrollar en los alumnos y alumnas la capacidad de identificar sus propias emociones, así como comprender cómo se sienten los demás en determinadas situaciones.
- **Educación para la igualdad de oportunidades:** Favorecer el desarrollo de la coeducación dentro de la escuela, evitando posturas discriminatorias.



- **Educación por la paz y la convivencia:** Estimular a los alumnos/as en el diálogo como vía privilegiada en la resolución de conflictos, creando actitudes básicas para una convivencia libre, democrática, solidaria y participativa.
- **Educación ambiental:** Capacitar a los alumnos/as para comprender las relaciones con el medio en el que están inmersos, y para dar respuesta de forma participativa a los problemas ambientales. Reciclaje.
- **Educación para la salud:** Crear hábitos de higiene física y mental que permitan un desarrollo sano y unas relaciones basadas en el desarrollo de la autoestima.
- **Educación vial:** Desarrollar en los alumnos/as el respeto a las normas básicas de convivencia, acercándoles a los espacios sociales en los que vive y dentro de ellos a los medios de transporte como realidades que han de respetar, cuidar y compartir.
- **Cultura andaluza:** Fomentar, apreciar y crear valores de justicia, tolerancia, solidaridad, paz y no violencia, que destierren actitudes sexistas y discriminatorias hacia los niños/as que proceden de otro entorno y otra cultura. Así como, comprender y expresar mensajes orales y escritos en castellano, despertando una actitud positiva hacia nuestra peculiar forma de hablar.

## 1.METODOLOGÍA.

La metodología es el conjunto de decisiones que organizan de forma global la acción didáctica en el aula.

A la hora de organizar la metodología, lo haremos en torno a los siguientes principios:

- El primer principio es el **enfoque globalizador**. No hace referencia a una metodología concreta sino que esta perspectiva da pautas para organizar los conocimientos en secuencias de aprendizaje interrelacionadas y orientadas un fin concreto, situadas en contextos que permitan su significatividad y funcionalidad.
- El segundo principio es el **aprendizaje significativo y funcional**. No una asimilación de información, sino una revisión, modificando y enriqueciendo, estableciendo nuevas conexiones y relaciones entra la nueva información y la ya poseída, siendo integrados los nuevos conocimientos en la estructura cognitiva del alumno.
- El tercer principio es de **actividad**. A través de la propia actividad el alumno aprende y transforma la realidad. Por ello, han de potenciarse situaciones donde el alumno pueda desarrollar sus capacidades de manipular, explorar, observar, experimentar y construir, etc.



Para ello, debemos organizar las condiciones para que sea posible una actividad autónoma, de acuerdo con la edad y el nivel de desarrollo humano.

➤El cuarto principio es el de la **vida cotidiana**, ya que es fuente de recursos y experiencias de carácter educativo. Esto implicará actividades como la alimentación, la higiene personal, etc. que son especialmente relevantes para este alumno.

➤El quinto principio es el de la **utilización de espacios** que deberá adaptarse a las necesidades de las alumnas, de manera que se puedan apropiar y situarse en el mismo a partir de su experiencia. Así como relacionarse con los objetos y las personas e ir construyendo una imagen ordenada del mundo que le rodea.

➤El sexto principio es el de **material polivalente y estimulante**, el cual deberá ser variado y deberá permitir la manipulación, la observación y la construcción por parte del alumno.

➤El séptimo principio es el de la **relación con la familia**. Las relaciones entre el Centro y familia deben ser fluidas y continuadas, lo que permita unificar criterios y pautas de actuación.

Las actividades representan un papel primordial en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Dichas actividades deben ser atractivas, motivadoras, coherentes con los objetivos, adecuadas a las capacidades del alumnado, además de estar ordenadas y secuenciadas en las unidades didácticas de nuestro alumnado.

Diariamente se realizarán una serie de actividades, en las que los alumnos del AEEE participan en la medida de sus posibilidades. Suponen una rutina, donde se trabajan determinados aspectos de su programación. Algunas de estas actividades son:

- Al llegar a clase, soltamos la mochila, bajamos las sillas, nos quitamos la ropa de abrigo y la colgamos en la percha.
- En el rincón de la agenda, colocamos las actividades que se van a realizar durante el día, así como el tiempo atmosférico, día y mes de la semana, pasan lista...
- Se lleva a cabo la asamblea. Realizamos una pequeña ronda de preguntas sobre sus rutinas fuera del centro así como su estado emocional (trabajando así la educación emocional).  
Posteriormente leemos un cuento o cantamos una canción trabajando así la discriminación y comprensión auditiva.



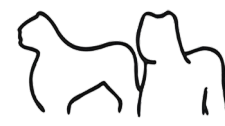
- Trabajo en la mesa, consistente en actividades de lectoescritura, matemáticas, identificación, asociación, psicomotricidad fina, coordinación óculo motriz, atención, memoria,...en función de lo programado y de cómo estén los alumnos ese día.
- El desayuno comienza sobre las 10'35 h. en clase, antes de salir al patio, en el rincón del desayuno, reforzando algunos conocimientos. A continuación se lleva a cabo el programa de hábitos de autonomía e higiene por parte de la Educadora.
- Al iniciar una actividad nueva siempre se presentan los pictogramas relacionados con lo que se vaya a trabajar y se recurre a la agenda.
- Tras el recreo, los alumnos comenzarán la sesión de relajación que les permitirá volver a la calma tras el periodo de descanso y centrar la atención ante las actividades que se planteen posteriormente.

Al elaborar las **actividades**, se tendrán en cuenta:

- Que sean adaptadas a la capacidad y ritmo de aprendizaje de alumno.
- Que sean motivadoras, variadas y dinámicas.
- Que favorezcan la experiencia directa, la expresión y la participación en grupo, sin olvidar la atención individualizada.
- Estimulen la participación, solidaridad y no discriminación.
- Promuevan la actividad mental del alumno.
- Integre contenidos de distinto tipo.
- Presenten grados de dificultad ajustados y progresivos.
- Admitan la interacción de los alumnos.
- Permitan la generalización de los aprendizajes

La tipología de actividades que se llevarán a cabo para el trabajo y consecución de los objetivos son tan variadas y diversas como los alumnos atendidos, entre ellas:

- Actividades de lápiz-papel.
- Trabajo con objetos reales y juegos simbólicos.
- Juegos de las distintas áreas.



- Cuentos con pictogramas.
- Lectura/escucha y comprensión de textos, cuentos, poesías, refranes.
- Actividades de atención, memoria y razonamiento (con fichas, juegos y en el ordenador).
- Juegos y actividades grupales (favoreciendo la socialización y la comunicación).
- Actividades manipulativas.
- Actividades TIC.

Por otro lado, en el aula específica, durante el presente curso se desarrollaran varios **proyectos**. El trabajo por proyectos es relevante para el aprendizaje por competencias, ya que pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora. Se aboga, por tanto, un aprendizaje orientado a la acción en el que se integran varias áreas o materias.

Los proyectos que se desarrollaran serán:

- PROYECTOS DE CIENCIAS NATURALES:** Constarán de varios proyectos enfocados a la investigación y aprendizaje sobre los animales y las flores. Durante estos proyectos el alumnado aprenderá y descubrirán las características y particularidades más significativas de cada animal (vertebrado, herbívoro, etc...) así como de las plantas.
- PROYECTOS DE CIENCIAS SOCIALES:** A través de estos proyectos los alumnos investigarán y descubrirán la forma de vida, cultura, religión y aspectos relevantes de la sociedad de Egipto (a través del proyecto de las Pirámides). Estará enfocado a la participación activa del alumnado a través de la realización de diversas actividades plásticas y visualización de videos.
- PROYECTO DE PINTORES:** Con este proyecto se pretende iniciar al alumnado en el conocimiento de las bellas artes desde un modo ameno y atractivo con el fin de que conozcan, comprenda, utilicen y valoren distintas manifestaciones artísticas. Además, también se pretende que los alumnos desarrollen su creatividad e imaginación a través de la realización de distintas producciones artísticas utilizando diferentes materiales y técnicas. Algunos de los pintores que se trabajarán serán: Andy Warhol, Velázquez y Miró.
- PROYECTO DE COMPRAS:** a través del desarrollo de este proyecto dotará a nuestros alumnos de los conocimientos y destrezas necesarias para desenvolverse autónomamente en las diferentes secciones de un supermercado y descubrir aspectos tan relevantes como los precios, el valor del





dinero, la información del etiquetado, las funciones de los profesionales que trabajan en ellos etc. La visita al supermercado posibilitará generalizar los aprendizajes adquiridos en otros ámbitos como son los elementos del paisaje urbano y las normas de educación vial.

-**PROYECTO TIC:** a través del uso de las nuevas tecnologías que disponemos en el aula (ordenadores y Pizarra digital) se dotará al alumnado del conocimiento y habilidades necesarias para el correcto uso de las mismas. Para ello, a través de este taller se trabajarán objetivos como:

- Familiarizar al alumnado con los elementos de las TIC
- Acercar al alumnado los programas y aplicaciones para ocio YOUTUBE, PAINT.
- Trabajar las habilidades cognitivas básicas a través de juegos en el ordenador
- Fomentar la escucha activa a través de audiocuentos.

## 1.PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Conforme a lo establecido en el **Decreto 147/2002**, las enseñanzas que se imparten en el aula específica de educación especial se organizarán de la siguiente manera:

- Período de Formación Básica Obligatoria (PFBO), con una duración mínima de 10 años, con la posibilidad de ampliar hasta dos años más cuando se considere que esta medida posibilita la consecución de los objetivos previstos en la adaptación curricular.
- Período de Formación para la Transición a la Vida Adulta y Laboral (PTVAL), que tendrá una duración máxima de cuatro años, pudiendo comenzar a los 16 años y prolongarse hasta los 20 años.

Con respecto al **Periodo de Formación Básica Obligatoria**, éste se organiza en tres ciclos y en el diseño del currículo que los desarrolle se tomarán como referentes los currículos de la Educación Infantil y Primaria, pudiendo dar cabida a capacidades de la Educación Secundaria Obligatoria, de acuerdo a las posibilidades del alumnado. Para ello, tomaremos como referente los siguientes referencias normativas:

- ***Orden 19 de septiembre del 2002, por la que se regula la elaboración del proyecto curricular en los centros específicos para el periodo de formación básica obligatoria y la elaboración de la programación general de las aulas específicas en un centro ordinario.***
- ***Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.***
- ***Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas***



## **mínimas de la Educación Primaria.**

Por otro lado, el **PTVAL** consiste en facilitar el desarrollo de la autonomía personal así como la integración social y laboral del alumnado con necesidades educativas especiales.

Va dirigido al alumnado con necesidades educativas especiales por razón de discapacidad, es decir, para los jóvenes que hayan finalizado la formación básica de carácter obligatorio en un aula o en un centro específico de educación especial con adaptaciones muy significativas del currículo.

Al finalizar el período de formación básica de carácter obligatorio, el equipo educativo decidirá, en función de las capacidades, habilidades y destrezas alcanzadas por el alumno/a, qué tipo de programa ha de cursar para lograr los objetivos del periodo de formación para la transición a la vida adulta y laboral.

Estos programas se organizan en un solo ciclo formado por dos cursos. En cada curso se podrá permanecer un año más cuando a juicio del equipo educativo esto beneficie al proceso de aprendizaje y socialización del alumno/a y no se rebasen los límites de edad establecidos.

Según la **Orden de 19 de septiembre del 2002, que regula los Programas de formación para la Transición a la Vida Adulta y Laboral**, el currículo se estructura en ámbitos de experiencia con la intención de conectar los aprendizajes con las exigencias de los diferentes contextos donde los jóvenes habrán de aplicarlos. Estos ámbitos de experiencia son el ámbito de la autonomía personal en la vida diaria, el ámbito de la integración social y comunitaria y el ámbito de las habilidades y destrezas laborales.

## **11. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

Como comentamos anteriormente, el **Decreto 147/2002, de 14 de mayo, por el que se establece la ordenación de la atención educativa del alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales**, afirma que la escolarización se desarrollará preferentemente en los centros educativos ordinarios ubicados en el entorno del alumnado, garantizando el mayor grado de integración posible. En el Capítulo IV, primera sección, expone las siguientes modalidades de escolarización:

- a) Grupo ordinario a tiempo completo.
- b) Grupo ordinario con apoyos en períodos variables.



c) Aula de educación especial en centros ordinarios.

Señalar que una adecuada respuesta educativa se debe abordar desde tres ámbitos, atendiendo a los niveles de concreción del currículo y quedando recogido en sus correspondientes documentos. Nuestros alumnos/as van a requerir de una serie de atenciones, medidas y recursos educativos para atender sus necesidades, aspectos que quedarán recogidos en la siguiente programación, con todo ello nos proponemos que alcancen el máximo desarrollo de sus capacidades personales y la adquisición de las competencias básicas garantizando así el derecho a la educación.

Por tanto, la programación del Aula Específica de Educación Especial que se detalla en este documento, ya es en sí misma una medida muy específica y concreta de atención a la diversidad.

## 12. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS Y PERSONALES.

Los recursos son entendidos como mediadores didácticos y tienen como objetivo el motivar el aprendizaje y estructurar mejor la información. Los materiales y recursos didácticos que se van a utilizar son:

- **Material fungible:** folios, cartulinas, papel plastificar, pegamentos, lápices de colores, ceras, gomas, rotuladores, témperas, pintura de dedos, papeles varios, etc.

- **Material no fungible:**

- \* Juegos didácticos: puzzles, juegos asociación, dominó, etc.
- \* Material psicomotricidad: colchonetas, balones, aros...
- \* Libros, cuentos, cuadernos varios...

- **Material tecnológico:** ordenadores y juegos educativos, impresora....

En cuanto a los recursos personales para dar respuesta al alumnado del aula específica contamos en el centro con los siguientes recursos:

- Dos maestras especialistas en Pedagogía Terapéutica.
- Una Personal Técnico de Integración Social (PTIS)
- Una profesor técnico para el PTVL.
- La orientadora del centro.



### 13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Respecto a las actividades complementarias y extraescolares en las que participará el alumnado escolarizado en el aula específica están estarán abiertas a cambios y modificaciones.

Estas actividades serán:

- PRIMER TRIMESTRE:

- Salidas al parque, supermercado, tiendas de la localidad.
- Día de la Discapacidad.
- Visita a belenes y diferentes ofertas propuestas por el ayuntamiento u otras instituciones de la localidad
- Mercadillo Navideño
- Visita a correos.

- SEGUNDO TRIMESTRE:

- Salidas al parque, supermercado, tiendas de la localidad.
- Celebración del día de Andalucía
- Asistencia a las diferentes actividades ofertadas por las diferentes entidades de la localidad.
- Mercadillo de Pascua
- Celebración del Viernes de Dolores (Intercentros)

- TERCER TRIMESTRE:

- Salidas al parque, supermercado, tiendas de la localidad.
- Visita al Acuario de Sevilla.
- Visita al campo del Betis.
- Asistencia a las diferentes actividades ofertadas por las diferentes entidades de la localidad.

Los criterios de participación en las actividades extraescolares y complementarias organizadas en el centro son:

- Que estén conectadas con los aspectos trabajados en el aula.
- Que sean significativas para los alumnos.
- Que estos puedan tener una participación activa en las mismas.
- Que contribuyan al desarrollo socio personal de los alumnos.



Para fomentar la integración de nuestro alumnado, se realizarán diferentes actividades integradas con algunos cursos de la ESO como actividades conjuntas con los alumnos y alumnas de Formación Profesional Básica (huerto, confección de centros florales y ramos de flores, elaboración de semilleros, siembra de plantas, cuidado de plantas,...), participará quincenalmente en distintas sesiones de Educación Física con el grupo de 2º de ESO y, puntualmente, se realizarán actividades para conmemorar distintas efemérides con el grupo de PMAR.

## **14. PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN CON LA FAMILIA**

Uno de los pilares fundamentales en el proceso de enseñanza aprendizaje del alumnado NEAE es la familia, contexto donde generalizan muchos de los aprendizajes trabajados en el aula, por ello, como señaló Perera (1993): “la familia tiene que ser una plataforma de inclusión y no un núcleo de sobreprotección”. Por ello, la colaboración y participación de esta es vital para que el proceso de enseñanza-aprendizaje de nuestros alumnos sea productivo y satisfactorio.

Por lo que la información que se destine a las familias sobre el alumnado deberá ser obligatoriamente canalizada a través de las respectivas tutorías las cuales serán los martes en horario de 16:00h a 17:00h.

Al principio de curso, se tendrá una reunión general con todos los padres y madres del grupo, para informarles del plan general de trabajo del curso, la programación .

**Por otro lado, se informará diariamente a las familias sobre el trabajo realizado y las conductas presentadas por el alumno durante la jornada escolar a través de la aplicación Whatsapp y agenda escolar. Independiente de esta aplicación también se utilizará la aplicación PASEN para notificar la asistencia a tutorías, justificar faltas de asistencia y notificar comunicaciones oficiales del centro.**